



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/CRM.3/L.3
22 de junio de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina

Tercera Conferencia Regional sobre
la Integración de la Mujer en el
Desarrollo Económico y Social de
América Latina y el Caribe

México D.F., México, 8 al 10 de agosto de 1983



INFORME DE EJECUCION Y ORIENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA
SECRETARIA DE LA CEPAL CON RELACION A LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. ASPECTOS GENERALES	1
1. El marco legislativo y las orientaciones de políticas y programas	1
II. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	4
1. La Unidad especializada y las subregiones	4
2. Relaciones con los gobiernos	5
3. Relaciones con la Sede, organismos del sistema de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales	6
III. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO	9
1. Integración de la Mujer en la Planificación Social	9
2. Orientación de las políticas, programas y proyectos de asistencia técnica y financiera	11
3. Investigaciones, evaluaciones y formulación de diagnósticos ...	14
4. Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional	17
IV. OTROS ASUNTOS	22
V. PROYECCIONES DEL TRABAJO DURANTE EL PERIODO 1983-1985	26
1. Líneas de acción	26
Notas	27
Anexo I - RESUMENES DE INFORMES Y ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE LA CEPAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO A PARTIR DE LA SEGUNDA CONFERENCIA REGIONAL	33
Anexo II - PROYECTOS EJECUTADOS POR LA CEPAL ENTRE AGOSTO DE 1979 Y DICIEMBRE DE 1982	57

INTRODUCCION

1. El presente informe tiene por finalidad ofrecer a la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina una visión de conjunto de las actividades llevadas a cabo por la secretaría de la CEPAL en relación con la integración de la mujer en el desarrollo, durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 1979 y el 31 de diciembre de 1982.1/
2. El documento intenta describir de manera concisa el marco legislativo, las principales orientaciones de políticas, los programas, los aspectos organizativos y las líneas de acción de la secretaría de la CEPAL respecto a la integración de la mujer en el desarrollo.
3. El presente informe forma parte de la documentación preparada por la secretaría para la Tercera Conferencia Regional y se insertan en la evaluación de conjunto de los progresos nacionales, subregionales y regionales respecto del cumplimiento del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, así como de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.2/
4. La complejidad de las situaciones de las mujeres de la región, así como de las providencias derivadas de los mandatos y resoluciones referidos a la secretaría de la CEPAL, requieren un análisis integral. En lo que respecta al presente informe dicho análisis se reflejará en que la mayoría de las actividades en él contenidas serán examinadas según criterios diferentes, como por ejemplo la planificación, la participación en reuniones, la formulación de diagnósticos, etc. En esos casos, las notas contienen referencias cruzadas para guiar al lector.

I. ASPECTOS GENERALES

1. El marco legislativo y las orientaciones de políticas y programas

5. Durante el período transcurrido entre la Segunda y Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, se produjeron en el sistema de las Naciones Unidas tres acontecimientos que aportan elementos de consideración al marco legislativo y a las orientaciones de políticas y programas relativos a la mujer: la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1980), que adoptó un Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio, posteriormente ratificado por la Asamblea General;3/ la Estrategia Internacional del Desarrollo para la Tercera Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1980),4/ y, finalmente, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1979, y que entró en vigor el 3 de septiembre de 1981.5/

/6. Estos

6. Estos instrumentos pasaron a formar parte del cuerpo de mandatos y resoluciones referidos a la mujer que guía las acciones de los gobiernos y de la CEPAL. Asimismo, se sumaron al instrumento oficial con que contaba la Comisión desde 1977, como punto de partida para sus actividades regionales y nacionales, el Plan de Acción Regional (en adelante denominado PAR), que constituye un "programa de acciones mínimas encaminadas a lograr la promoción de la mujer ...".6/ De acuerdo con el PAR, los actores de esas acciones son los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales, las asociaciones y los individuos, quienes deberán actuar, cada uno dentro de su esfera de competencia, en los sectores prioritarios siguientes: legislación, mecanismos para la formulación y ejecución de políticas y propuestas encaminadas a alcanzar la igualdad e integración de las mujeres, empleo, educación, salud, familia, servicios sociales, vivienda y participación política.

7. De la CEPAL, como ente responsable regional del sistema de las Naciones Unidas, el PAR "requiere que asuma un papel aún más importante en la formulación de políticas, la elaboración de mecanismos e instrumentos y la coordinación de medidas que permitan la participación de la mujer sobre una base de igualdad con el hombre en la vida política, económica y social de los respectivos países de la región en su conjunto".7/

8. De esta forma el PAR ha trazado el camino para las acciones regionales, subregionales y nacionales, identificando sus agentes o actores sociales así como los sectores o áreas prioritarias, en cumplimiento de las recomendaciones del Plan Mundial de Acción de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975), que reconoció la necesidad de contar con instrumentos de trabajo a nivel regional, así como la responsabilidad que en esta tarea les toca cumplir a las comisiones regionales.8/

9. La primera evaluación del cumplimiento del PAR en los planos nacional, subregional y regional, fue realizada por la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Macuto, Venezuela, 1979). La "Evaluación de Macuto" 9/ reafirma los postulados básicos del PAR, inscribe el proceso evaluativo de la Segunda Conferencia en el proceso de evaluación regional destinado a servir de contribución a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,10/ así como a la evaluación de los progresos hechos en la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de 1975, evaluación realizada por la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.11/

10. Ambos instrumentos, la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio, aportaron elementos de consideración al marco legislativo y a las orientaciones de políticas y programas relativos a la mujer en la región. Conjuntamente con ellos, surgió en este período, entre la Segunda y la Tercera Conferencia Regional, un nuevo instrumento dentro de la planificación internacional: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

/11. Aunque

11. Aunque aún es posible encontrar deficiencias y limitaciones, el aporte conjunto de los instrumentos señalados en los párrafos precedentes permite situar el problema de la situación de la mujer dentro del marco de las estrategias, objetivos, metas y programas globales. La EID, por su parte, reconoce la importancia de las relaciones existentes entre la situación de la mujer, por una parte, y las políticas y procesos económicos internacionales y las estructuras económicas nacionales, por otra. A su vez, el Programa de Acción, al reafirmar los objetivos y validez del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y al examinar y evaluar los progresos logrados durante los cinco primeros años, enmarcó los trabajos que deberán realizarse durante el resto del Decenio, dentro de las estrategias, políticas y programas globales establecidos por la EID.^{12/}

12. El Programa de Acción propicia una mayor participación de la mujer en la consecución de los objetivos del Decenio y destaca las relaciones recíprocas de las medidas que deben adoptarse simultáneamente en varios frentes, especialmente las relacionadas con las cuestiones económicas mundiales que son objeto de la EID. En este sentido, el Programa de Acción refina y hace más concretas las amplias medidas contenidas tanto en el Plan de Acción Mundial de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer como en el PAR. Además, el Programa de Acción, junto con haber realizado el examen y evaluación de los primeros años del Decenio, reconoció que los plazos establecidos para alcanzar los objetivos eran insuficientes en vista de los obstáculos y limitaciones en torno a la situación de la mujer, incluidos los instrumentos, procesos y agentes de la evaluación, los que debían ser adecuados, mejorados y fortalecidos.^{13/} El Programa de Acción estableció, además, que "para lograr la plena integración de la mujer en la planificación para el desarrollo general realizada por las Naciones Unidas, el examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación del Plan de Acción Mundial y el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio deben ser parte de los procedimientos para examinar y evaluar los progresos logrados en la aplicación de una estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.^{14/} Llama la atención este último párrafo pues a nivel regional, la responsabilidad de examinar y evaluar la ejecución de la EID recae sobre las comisiones regionales (véase la resolución de la Asamblea General 35/464, párrafos 173-174).

13. Al establecer objetivos y estrategias internacionales como marco de referencia para los esfuerzos regionales y nacionales, el Programa de Acción reconoció, por un lado, la naturaleza internacional de los serios problemas sociales y económicos de los países en desarrollo, y por el otro, la necesidad de realizar esfuerzos concretos en la comunidad internacional para resolverlos, apuntando en particular al fortalecimiento de los programas regionales en las esferas de la cooperación, los servicios de asesoramiento y capacitación, y de la información, investigación y análisis de datos, como una forma de multiplicar las acciones nacionales.

14. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por su parte, proporciona el marco jurídico requerido por los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para la plena integración de la mujer en condiciones de igualdad de derechos y libertades fundamentales.

/15. Aunque

15. Aunque limitado al marco legislativo y de orientación de políticas y programas, el período entre las dos conferencias regionales ha visto progresos de integración en cuanto a la necesidad de resaltar los aspectos particulares de la problemática de la mujer, actuando específicamente sobre ellos, y la necesidad de considerarlos e integrarlos con las estrategias, políticas y programas globales de desarrollo, en un reconocimiento alentador de que la insatisfactoria situación de la mujer es un problema del desarrollo, que aún requiere esfuerzos especiales.

II. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. La Unidad especializada y las subregiones

16. La Unidad sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, fue establecida por la CEPAL como parte de la reestructuración de la secretaría, sobre la que se informó a la Segunda Conferencia Regional.^{15/} La Unidad constituye una dependencia especial de la División de Desarrollo Social, cuyo Director supervisa la coordinación de sus actividades.

17. La Unidad para la Integración de la Mujer realiza su programa de actividades regionales con recursos regulares de la secretaría, complementados con aportes extrapresupuestarios, en especial los provenientes del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (FCV).

18. La secretaría puso en práctica una estrategia de descentralización de actividades para responder a las características y necesidades regionales, estableciendo dos subunidades especializadas, una la Oficina Subregional para el Caribe en Puerto España y otra la Subsede de México.

19. La Unidad, cumpliendo las recomendaciones de la Segunda Conferencia Regional en cuanto a vincular el programa de la mujer con el resto del sistema de la CEPAL, llevó a cabo diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- i) Reuniones sobre el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio y la Estrategia Internacional del Desarrollo, convocadas por la secretaría la última semana de noviembre y las primeras de diciembre de 1980, a las que asistieron, entre otros, representantes de las diversas divisiones, proyectos y unidades del sistema de la CEPAL.
- ii) Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), especialmente en la subregión del Caribe ^{16/} en actividades de planificación, tanto en lo que respecta a conocimientos conceptuales y metodológicos sobre la inserción del tema de la integración de la mujer en el marco de la planificación social, como la elaboración de diagnósticos sobre la situación de la mujer en la región.
- iii) Colaboración con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en materia de información y documentación sobre la situación de la mujer.^{17/}

20. Además de la cooperación institucional señalada, que se expresa en aportes concretos al programa, la secretaría de la CEPAL no ha dejado de gestionar nuevos aportes extrapresupuestarios y para su presupuesto regular a fin de reforzar la Unidad con recursos humanos acordes con las crecientes demandas y necesidades provenientes de su programa de trabajo.

2. Relaciones con los gobiernos

21. Al establecer las subunidades regionales, el programa amplió su campo de acción, pudiendo desarrollar mejor el mandato de "asesorar a los gobiernos que así lo soliciten sobre las medidas que deberían tomar para cumplir las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas con relación a la integración de la mujer al desarrollo".18/

22. Aunque en los diferentes apartados de este informe se da cuenta detallada de las actividades llevadas a cabo a fin de cumplir el referido mandato, en éste se hará una breve referencia a esas actividades.

23. Durante el período entre la Segunda y la Tercera Conferencia Regional, la secretaría elaboró estudios e informes sobre la condición de la mujer rural y urbana, tanto en los aspectos económico y social como jurídico, en los distintos países de la región.19/ Dichos estudios e informes aportaron elementos de diagnóstico para la evaluación del PAR,20/ la que en esta ocasión se realizó sin la ronda de cuestionarios solicitada por la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional.21/ A partir de 1980 funciona en el sistema de las Naciones Unidas el sistema integrado de informes, bajo la supervisión de la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. La próxima ronda de cuestionarios se iniciará en 1983 como parte de los preparativos de la conferencia de 1985,5/ teniendo en cuenta: el corto tiempo transcurrido desde la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; el hecho de que para esa reunión mundial los gobiernos debieron proporcionar gran cantidad de información a la Secretaría de las Naciones Unidas; y finalmente, que será necesario recoger información actualizada con miras a evaluar la situación mundial, regional y nacional de la mujer durante la Conferencia del Final del Decenio, convocada para 1985.

24. En toda la región se llevaron a cabo misiones de asesoramiento y asistencia técnica en general, a solicitud de los gobiernos. Se destacan las misiones de las Coordinadoras subregionales para asesorar los mecanismos nacionales existentes y fomentar su establecimiento en aquellos países que no lo habían hecho, así como para prestar asistencia en la formulación de programas y proyectos. Por otra parte, se prestó asistencia en información, documentación y comunicación a países de la subregión Centroamericana, Cuba, México y República Dominicana 22/ y se iniciaron gestiones para llevar a cabo acciones similares en la zona del Caribe, en colaboración con el Centro de Documentación del Caribe de la CEPAL.

25. Durante el período, la secretaría convocó, de acuerdo con su Presidenta, a la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional (Quito, Ecuador, 9 y 10 de marzo de 1981).23/ Durante la reunión se examinaron, en primer lugar, las recomendaciones de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, las resoluciones de la Asamblea General que las

/convalidaron y

convalidaron y las consecuencias de esos mandatos para la región. También fueron examinadas las acciones prioritarias que deberán ejecutarse en la región a la luz de la mencionada conferencia y en relación con la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años ochenta. Sobre la base de estos antecedentes, la Mesa Directiva elaboró una propuesta que fue presentada por su Presidenta al Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), para que fuera incorporada en el documento sobre la estrategia regional para el decenio y examinada por los gobiernos en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL.

3. Relaciones con la Sede, organismos del sistema de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales

26. La promoción de la condición de la mujer de la región requiere que se desplieguen más y mejores esfuerzos en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la consecución de los objetivos del Decenio. Con esta finalidad, durante el período cubierto por el presente informe se redoblaron los esfuerzos de la secretaría de la CEPAL por proveer y recibir información relativa a los programas, proyectos y actividades de los órganos y organismos especializados del sistema; por colaborar con actividades pertinentes a su propio programa de trabajo, y por cooperar con todas las disposiciones relativas a la ejecución del Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio y el PAR.24/

27. Se destacan a continuación las principales actividades en cuanto a relaciones, coordinación y colaboración:

a) Se mantiene un activo intercambio de información y de participación en reuniones con la Sede. Merece destacarse la colaboración en los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial de 1980, en particular con la documentación sustantiva aportada a la Segunda Conferencia Regional y con la que posteriormente elaboraron los servicios de información de la CEPAL: el folleto "La mujer latinoamericana en el desarrollo económico y social" y un número especial de su publicación Notas, titulado "Igualdad, desarrollo y paz".25/ El folleto, preparado para difundir la Conferencia Mundial, comprende una breve descripción de las acciones emprendidas por las Naciones Unidas respecto a la mujer, una síntesis del diagnóstico sobre la situación de la mujer en la región y una reseña de la Segunda Conferencia Regional, con las resoluciones que de ella emanaron. Por su parte, la Nota, cuyo objetivo era difundir adecuadamente los resultados de la Conferencia Mundial, ofreció, además de un comentario sobre el Programa de Acción, una síntesis de la posición de la CEPAL en la materia y algunos de los principios que inspiran su acción.

Periódicamente se preparan informes a solicitud del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH) para el sistema integrado de informes, el que constituye la base de la documentación sobre la ejecución del Programa de Acción que el Secretario General presenta a la Asamblea General y al ECOSOC.26/

Se colabora también con el CDSAH en la puesta en marcha de las resoluciones 35/78 y 36/74 de la Asamblea General, relativas a realizar un estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo.

/La secretaría

La secretaria de la CEPAL participó en los períodos de sesiones 28° y 29° (1980 y 1982, respectivamente) de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, oportunidades en las que se realizaron provechosos contactos institucionales.

b) Las relaciones entre la secretaria, a través de su Unidad sobre la Integración de la Mujer y el FCV, se consolidaron en este período, en el que se puso en práctica la norma acerca de que en la presentación y ejecución de proyectos nacionales las comisiones regionales no actuarían como organismos ejecutores. Sus actividades en tal carácter quedaron circunscritas a los proyectos subregionales y regionales.^{27/} Con el FCV se logró una estrecha vinculación, intercambio periódico de información y un mejor entendimiento acerca de los criterios que guían a ambos organismos.

La secretaria participó en las sesiones séptima, décima y undécima del Comité Consultivo del FCV. Por su parte, la Oficial Principal del Fondo asistió como invitada especial a las reuniones realizadas en la sede de la CEPAL en Santiago 28/ así como al taller de capacitación del Caribe.29/

c) Tanto la Segunda Conferencia Regional como la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva recomendaron a la CEPAL trabajar coordinadamente y apoyar las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), en cumplimiento de mandatos y resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC.^{30/} En este sentido, la secretaria ha cumplido esos mandatos a través de su participación activa en las sesiones de la Junta de Directores del Instituto, de la que es miembro ex officio; mediante la elaboración del programa de trabajo del Instituto en información, documentación y comunicación a través del CLADES y con la colaboración de la Unidad sobre la Integración de la Mujer; y a través de un proyecto sometido al INSTRAW, mediante el cual se podrían alcanzar en la región varios de los objetivos del programa de trabajo mencionado.^{31/} Por otra parte, se representó a la CEPAL y al INSTRAW, con el aporte de éste, en el simposio sobre la mujer, el trabajo y la sociedad, organizado por el Instituto Estadístico de la India y celebrado en Nueva Delhi en septiembre de 1982.

d) La cooperación y colaboración con los organismos especializados ha sido una modalidad importante del programa de la mujer de la CEPAL, no sólo porque ello hace posible un uso más racional de los recursos, sino además, porque muchas de las actividades a nivel nacional son realizadas por dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, que por su carácter (laboral, de desarrollo rural, educativas, por ejemplo) están relacionadas con los organismos especializados (OIT, FAO, UNESCO, entre otros).

Durante el período, los organismos especializados participaron en las reuniones de noviembre y diciembre de 1980, así como en el seminario interinstitucional sobre la mujer y la planificación social, organizado por la secretaria en septiembre de 1981.32/

/La Unidad

La Unidad de la Mujer de la CEPAL estuvo presente en calidad de observadora en la "Consulta de expertos sobre movilización de las instituciones agrícolas y educativas para acelerar la participación de la mujer rural en el desarrollo", convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que se realizó del 4 al 9 de mayo de 1981, en Tegucigalpa, Honduras. La reunión contó con informes nacionales de evaluación preparados por consultores sobre los programas educativos y de acción para mujeres rurales y se abocó principalmente al análisis de los problemas y limitaciones que enfrenta la mujer rural en materia de política y planes de desarrollo rural, de programas y proyectos de acción y de programas educativos y de capacitación.

En la región de la subsección de la CEPAL en México los organismos participaron del estudio de los proyectos sobre la mujer en México financiados por el sistema de las Naciones Unidas.^{33/} También en la misma región, los organismos especializados brindaron su apoyo al Taller Regional en programas y proyectos efectuado en Panamá en enero de 1982,^{34/} así como a los talleres nacionales creados posteriormente; uno en Honduras, que contó con el apoyo financiero del UNICEF, y otro en México, que contó con el apoyo del FNUAP.

En la región de la subsección de la CEPAL en Puerto España se ha contado con la activa participación de algunos de los organismos especializados, en el mecanismo subregional de coordinación y cooperación establecido en el Caribe para los programas sobre la integración de la mujer. Los organismos especializados participaron en el Taller Regional para el Caribe y en los proyectos que en él se elaboraron.^{35/}

Al igual que para la Segunda Conferencia Regional, la secretaría de la CEPAL ha establecido formas concretas de cooperación con los organismos especializados en relación con la documentación que aportarán a la Tercera Conferencia Regional.

e) La secretaría ha mantenido relaciones con organismos intergubernamentales fuera del sistema de las Naciones Unidas, como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, con las que se mantiene intercambio de información y recíproca participación en reuniones de interés mutuo. Con el CARICOM se está llevando a cabo un estudio financiado por el FCV acerca de las mujeres rurales del Caribe, el que permitirá, en una etapa posterior, la puesta en marcha de un programa subregional.

f) Las relaciones con las organizaciones no gubernamentales se han mantenido en dos niveles: en el seno de las reuniones que se efectúan en la sede de la CEPAL en Santiago, y a través de las oficinas y subsecciones subregionales, las que por medio de sus misiones establecen contactos, intercambio de información y en algunos casos asistencia técnica. En el área del Caribe, las organizaciones no gubernamentales participan plenamente en el mecanismo de coordinación al que se hizo referencia anteriormente, destacándose la Women and Development Unit (WAND) y el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (ISER), ambos de la Universidad de las Indias Occidentales; la Asociación de Mujeres del Caribe (CARIWA); y el programa de la mujer del Consejo de Iglesias del Caribe.^{36/}

En la región de la subsección de la CEPAL en México se reforzó la vinculación con las organizaciones no gubernamentales, destacándose el Centro de Estudios del Tercer Mundo (CEESTEM), y se hicieron contactos preliminares tendientes al establecimiento de una organización subregional similar a WAND.

III. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

28. El programa de trabajo sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina de la secretaría de la CEPAL constituye, a nivel regional, la instrumentación de las estrategias, políticas, planes, programas y declaraciones emanados del sistema de las Naciones Unidas, particularmente durante el Decenio para la Mujer.37/

29. La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se adelantó al Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio, al recomendar a la CEPAL que incluyera en la ejecución de sus programas regulares, las recomendaciones del PAR como parte de la instrumentación requerida por la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, y que considerara, en sus evaluaciones periódicas, aspectos específicos de la forma en que la situación de la mujer se haya visto afectada en cada esfera.38/

30. Por su parte, la Asamblea General, al ratificar en todas sus partes el Programa de Acción, pidió a las comisiones regionales que lo examinaran a fin de formular programas apropiados para dar cumplimiento a las recomendaciones que en él aparecen.39/

31. Atendiendo a las consideraciones anteriores, las que comprenden la evaluación de los cinco primeros años del Decenio para la Mujer, la secretaría de la CEPAL revisó su programa sobre la integración de la mujer y definió con mayor claridad las líneas principales de acción a nivel regional que se presentan a continuación y que constituyen el grueso de sus actividades en el tema.

1. Integración de la Mujer en la Planificación Social

32. Las actividades preparatorias de la Conferencia Mundial de Mitad del Decenio proporcionaron importantes elementos teóricos y de diagnóstico que permiten realizar análisis críticos respecto de la imposibilidad de llevar a cabo acciones eficaces sobre la situación de las mujeres, mientras se las considere y trate aisladamente con respecto a las estrategias y planes globales de desarrollo, sean éstos regionales o nacionales. Sin embargo, este avance conceptual en la proposición acerca de la inutilidad de aislar a las mujeres de los grandes procesos económicos, sociales y políticos, resulta insuficiente si no va acompañado de una revisión de los enfoques mismos que se utilizan en la planificación, es decir, una revisión acerca de la concepción del desarrollo, en particular la del desarrollo social, concebido como un proceso de alcance más vasto que el denominado desarrollo económico.

33. Si bien teóricamente existe un consenso entre los gobiernos miembros de la CEPAL respecto a lo dicho anteriormente, consenso expresado en su aprobación del PAR, de las recomendaciones de la Segunda Conferencia Regional, del Programa de Acción y de la Estrategia Internacional del Desarrollo, no ha resultado fácil en la práctica insertar a la mujer como sujeto de las estrategias y programas de desarrollo.40/

34. A fin de atender a esa necesidad, la secretaría de la CEPAL a través de la Unidad sobre la Integración de la Mujer, preparó y obtuvo financiamiento del FCV para llevar a cabo un proyecto sobre "La mujer y la planificación del desarrollo social en América Latina y el Caribe", el que tuvo su inicio formal en 1981.

35. Los objetivos del proyecto consisten en precisar los instrumentos conceptuales necesarios para elaborar un enfoque más global del problema de la inserción de la mujer en el desarrollo; modificar los contenidos curriculares de los cursos de formación de planificadores sociales del ILPES; elaborar y proporcionar a los alumnos el instrumental técnico requerido para formular diagnósticos más adecuados acerca de la situación de la mujer en la región; apoyar la capacitación de planificadores de sexo femenino y promover la colaboración con el ILPES, como ente regional responsable de la planificación.

36. Las actividades que se han llevado a cabo dentro de este proyecto han sido las siguientes:

a) Se han otorgado, hasta la fecha, cinco becas a planificadoras sociales asistentes a cursos del ILPES;

b) Se organizó y celebró en la sede de la CEPAL un Seminario interinstitucional sobre la integración de la mujer en el proceso de planificación social en América Latina,^{41/} en el cual se sometieron a un examen crítico las concepciones convencionales del desarrollo social, los enfoques tradicionales y las posibilidades de innovación de la planificación en la región, las consecuencias de las políticas sociales en las que la mujer está ausente y los problemas originados por diagnósticos inadecuados de la situación de las mujeres.

Las consideraciones del seminario pusieron de relieve que la integración de la mujer en el desarrollo y el proceso de planificación no significaba agregar un problema más a los muchos que ya abordan los planificadores sociales, y que por el contrario, se trataría de enriquecer los actuales enfoques de manera de lograr mejores diagnósticos y diseñar políticas eficaces para un problema que siempre estuvo presente sin ser reconocido.

c) A partir del seminario interinstitucional, se elaboró un marco conceptual dentro de una estrategia multidisciplinaria, que contempla como objeto de análisis las relaciones sociales entre los sexos en el marco más amplio del estudio de las formas de la desigualdad social, y en particular, en su relación con las clases sociales. Este marco conceptual fue presentado en el curso internacional de planificación social del ILPES, efectuado en Santiago en 1982.

d) Se trabaja en la actualidad en la elaboración de una metodología que permita determinar y evaluar la real distribución de bienes y servicios sociales a las mujeres, propiciando así métodos más adecuados de diagnóstico social sobre su situación. Esta metodología está siendo elaborada tomando a Trinidad y Tabago como caso de estudio y se espera pueda ser aplicada no sólo en la región sino en todo el mundo, ya que no existe un país que no utilice presupuestos nacionales como instrumentos de planificación.

37. En colaboración con el ILPES y organizada por la subsección de la CEPAL en Puerto España, se celebró una Reunión de Expertos sobre las mujeres y la planificación del desarrollo en Barbados (1980).^{42/} En dicha reunión se formularon recomendaciones relacionadas con la fijación de objetivos y metas cuantitativas y cualitativas para la integración de las mujeres en el desarrollo; se hizo resaltar la necesidad de establecer programas e incentivos concretos que incorporen a las mujeres a los procesos decisorios en todos los niveles y esferas del desarrollo nacional; y se recomendó que se fomentara la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, sobre todo teniendo en cuenta que algunos países del Caribe han adquirido suficiente experiencia en materia de integración de las mujeres en la planificación del desarrollo y en el establecimiento de mecanismos nacionales o "puntos focales" ("oficinas", "ministerios").

38. En vista de la complejidad de la inserción de las mujeres en la planificación del desarrollo, el tema ha sido abordado por la secretaría en prácticamente todas las áreas de su programa de trabajo para la integración de la mujer en el desarrollo. Es así como se han llevado a cabo iniciativas relacionadas con la planificación en las esferas de la información, la documentación y la comunicación; de la capacitación, a través de los talleres subregionales y nacionales, y de la orientación de la asistencia técnica y financiera.^{43/} Igualmente, el aspecto relativo a la legislación sobre la mujer ha sido objeto de un estudio especial.^{44/}

2. Orientación de las políticas, programas y proyectos de asistencia técnica y financiera

39. Los esfuerzos globales, regionales y nacionales para la promoción de la mujer requieren el financiamiento y la provisión de asistencia técnica que hagan posible la adopción de estrategias y medidas de transición, destinadas a facilitar la plena y total integración de la mujer en el desarrollo.

40. Con la creación del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer,^{45/} y la fijación de criterios operativos,^{46/} se proveyó un instrumento fundamental para el desarrollo de esas estrategias y medidas, aunque no el único posible, ya que el papel principal asignado al FCV fue de "catalizador" de acciones a nivel internacional, regional y nacional.

41. A partir de la información suministrada por la secretaría acerca de los proyectos que fueron presentados y los que fueron aprobados por el Comité Consultivo del FCV durante sus sesiones cuarta (septiembre de 1978) y quinta (marzo de 1979),^{47/} la Segunda Conferencia Regional agradeció el valioso aporte del Fondo a las actividades regionales y nacionales para la integración de la mujer en el desarrollo y destacó tres aspectos que requerían la atención conjunta de la comisión y del FCV:

- i) el uso insuficiente y poco adecuado que se había hecho de los recursos del FCV;
- ii) la falta de flexibilidad de los procedimientos para presentar proyectos para ser considerados y procesados por el FCV, así como el reconocimiento de la necesidad de reducir el tiempo transcurrido entre la aprobación de los proyectos y la transferencia de fondos;
- iii) la necesidad de proyectos que trataran aspectos específicos de la situación de la mujer.^{48/}

42. Durante el período cubierto por el informe de actividades de la secretaría a la Segunda Conferencia Regional, las comisiones regionales tenían la responsabilidad de formular, gestionar y supervisar los proyectos nacionales, subregionales y regionales. En septiembre de 1979 y dentro de los lineamientos contenidos en la resolución de la Asamblea General que estableció el FCV, el Comité Consultivo decidió, en su sexta sesión, que los proyectos nacionales fueran canalizados a través de los representantes residentes del PNUD, circunscribiendo la labor de las comisiones a los trabajos relativos a los proyectos subregionales y regionales. Sin embargo, como ha sido repetidamente establecido y reconocido por el Comité Consultivo, los oficiales de programas de las comisiones continuaron prestando asistencia, a nivel nacional, destinada a iniciar, apoyar y evaluar proyectos.

43. Desde el inicio de las actividades del FCV hasta marzo de 1979, la región de América Latina y el Caribe había presentado al Comité Consultivo, a través de la CEPAL, 16 proyectos por un monto de US\$ 854 930, de los cuales se aprobaron US\$ 586 578, es decir, el 69%. En ese período los cuatro proyectos nacionales presentados al FCV que fueron aprobados estaban referidos a capacitación de mujeres rurales, investigaciones, aumento de la participación de la mujer en actividades de la salud y generación de ingresos-empleo.

44. Como se señaló anteriormente, a partir de la sexta sesión del Comité Consultivo en septiembre de 1979, la función de la CEPAL en relación con los proyectos nacionales se concretó en dos aspectos: i) asistir a los países en la identificación, formulación, procesamiento y evaluación de proyectos y ii) examinar proyectos nacionales recibidos de la secretaría del FCV y presentar al Comité Consultivo la evaluación de los mismos.

45. En cumplimiento de la función señalada más arriba, durante el período 1980-1982 la secretaría de la CEPAL asistió a los países mediante misiones y el desarrollo de actividades destinadas a fortalecer la capacidad nacional en programas y proyectos,^{49/} y examinó y evaluó 75 proyectos nacionales,^{50/} de los que el 61% provenía de gobiernos, el 36% de organizaciones no gubernamentales y el 3% restante de organismos internacionales. En el mismo período la secretaría preparó once proyectos regionales y subregionales ^{51/} y examinó y evaluó cinco.

46. La información precedente muestra con claridad que se invirtió radicalmente la proporción entre proyectos nacionales y proyectos regionales. Los primeros constituían el 24% de la totalidad de proyectos presentados al FCV en 1979, y para 1982 constituyeron el 83%. Igualmente revelador de los avances logrados resulta el hecho de que entre 1980 y 1982 la región obtuvo, en proyectos regionales, subregionales y nacionales, US\$ 3 980 000, lo que representa una sextuplicación de lo percibido entre 1977 y 1979, que alcanzó a US\$ 586 578.^{52/}

47. En relación con el período de tiempo entre la aprobación de los proyectos y las transferencias de fondos, un informe anterior del Comité Consultivo señala que dicho lapso se ha logrado reducir a un período de entre dos y cinco semanas, lo que representa una extraordinaria mejoría con relación a lo observado por la Segunda Conferencia Regional.^{53/}

48. Los proyectos nacionales presentados al FCV se referían a las áreas de generación de ingresos-empleo; desarrollo institucional y recursos humanos, desarrollo rural, información y comunicaciones e investigaciones, dentro de los lineamientos y objetivos tanto de la Estrategia Internacional del Desarrollo, como del Programa de Acción y del Plan de Acción Regional.
49. Las relaciones entre el FCV y la secretaría de la CEPAL se consolidaron durante el período, lográndose un estrecho y frecuente intercambio de información.
50. Las más recientes evaluaciones mundiales y regionales ^{54/} indican que las necesidades nacionales y regionales en materia de asistencia financiera y técnica distan mucho de haber sido satisfechas, y que por consiguiente durante el decenio de 1980 deberían desplegarse mayores esfuerzos por obtener los recursos necesarios a fin de continuar las labores en pro de la integración de la mujer en el desarrollo, aun tomando en consideración los avances logrados por América Latina y el Caribe en su participación de los recursos del FCV durante el período.
51. El papel de la CEPAL, como centro principal de desarrollo social y económico general en la región, dentro del sistema de las Naciones Unidas ^{55/} proporciona a su programa sobre la integración de la mujer en el desarrollo la oportunidad de llevar a cabo más adecuadamente las funciones que le fueran asignadas por el PAR, ^{56/} de contar con los recursos necesarios.
52. La secretaría está consciente de que la información sobre la asistencia técnica y financiera presentada no constituye la totalidad de los esfuerzos en marcha en la región, y posiblemente ni siquiera la parte más considerable, desde un punto de vista cuantitativo. En lo que se refiere a determinar y evaluar las relaciones que se efectúan en la región entre necesidades y provisión de asistencia, el panorama se torna más complicado y requiere, para su resolución, mayores recursos y de más voluntad de acción. ^{57/}
53. El aumento del número de proyectos nacionales que deben ser evaluados ha incrementado el quehacer de la secretaría sin que concomitantemente se haya dispuesto de los recursos necesarios para efectuar esa labor de manera más adecuada y fructífera para los propios países, lo que requeriría en muchas ocasiones análisis en el terreno que validaran aún más los informes técnicos. Esto también redundaría en perjuicio de los proyectos que debe formular la Unidad sobre la Integración de la Mujer a nivel regional y subregional, ya que en su carácter de multiplicadores de las actividades nacionales, requieren mejores diagnósticos y conocimientos de los procesos y tendencias de la región referidos a la mujer.
54. Es necesario definir a la brevedad posible una línea de acción regional, que permita a la secretaría asumir esa tarea con un mayor fundamento práctico, es decir, efectuando las investigaciones de la realidad social que hagan posible determinar las acciones de asistencia técnica y financiera y configurar proyectos que por su metodología y análisis exhaustivo de las interacciones entre la condición de la mujer y la sociedad, constituyan modelos de referencia para las diversas modalidades de la asistencia.

55. Con relación a los cargos financiados por el FCV, en su undécimo período de sesiones (marzo de 1982), el Comité Consultivo decidió extender hasta 1983, inclusive, el único cargo que financia a la CEPAL, y que es ocupado por la Coordinadora subregional en la subse de México.

Los proyectos regionales y subregionales ejecutados por la secretaría con recursos del FCV están reseñados bajo su línea de acción correspondiente y se encuentran compendiados en el anexo II del presente informe.

3. Investigaciones, evaluaciones y formulación de diagnósticos

56. Los objetivos del Decenio de integrar plenamente a la mujer en el desarrollo mediante su participación en condiciones de igualdad y en un clima de paz, no pueden ser alcanzados si no se dispone de conocimientos adecuados acerca de todos los aspectos que conforman y constituyen la situación de la mujer.

57. El programa de la mujer de la CEPAL ha mantenido durante este período la prioridad de investigar, evaluar y elaborar diagnósticos sobre las mujeres de la región, con miras a la formulación de objetivos, estrategias y medidas de política que tengan efectos globales sobre la organización social en su conjunto, pero tomando en consideración que las relaciones que podrían establecerse entre los resultados de las investigaciones, diagnósticos y evaluaciones y la acción están mediadas por los gobiernos.

58. Para responder a las necesidades teóricas y a las demandas provenientes de los mandatos recibidos en la primera etapa del programa, se realizaron diagnósticos sobre las situaciones de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, los que fueron elaborados a partir del marco amplio constituido por las condiciones y tendencias del desarrollo social y económico de la región. Sobre esta base y atendidas las limitaciones de los recursos destinados a la investigación, la Unidad de la Mujer de la CEPAL confeccionó un marco conceptual sobre tres ejes principales: i) las entidades que constituyen las mujeres; ii) las relaciones estructurales entre ellas y la sociedad a través del trabajo doméstico y social, y iii) los aspectos y modelos culturales que prescriben las relaciones entre mujeres y hombres.

59. Estos tres ejes, que guían la búsqueda de información y el análisis, proveen a la vez tres elementos para la formulación de políticas: i) definir con claridad a la mujer como actor social total e identificar temas y grupos focales de la planificación; ii) identificar los contextos y establecer las formas específicas en que los diferentes agrupamientos de mujeres participan de la reproducción y producción de la sociedad, y iii) descubrir las formulaciones generales y específicas de la validación cultural de la desigualdad.

60. A partir de la Segunda Conferencia Regional, se terminaron trabajos sobre los que se dio cuenta en el informe de actividades presentado en aquella ocasión,^{58/} como asimismo, se emprendió la elaboración de otros. Los estudios cuya publicación se anunció en el referido informe son los siguientes:

/i) Integración

- i) Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina: Directorio de Instituciones, Actividades y Recursos Humanos (E/CEPAL/G.1102; CEPAL-CLADES, 1979).59/
- ii) Estructura social y situación de la mujer rural: Algunas proposiciones (E/CEPAL/R.233; 14 de julio de 1980).
- iii) La familia y la situación de la mujer en distintos contextos de Bolivia (E/CEPAL/R.223; 25 de julio de 1980).

61. Entre 1980-1982 se efectuaron nuevos estudios y se elaboraron informes de reuniones regionales y subregionales. La mayoría de los estudios han sido descriptivos, basados en datos secundarios que no permiten profundizar en aquellos aspectos señalados como fundamentales para comprender las situaciones de las mujeres. Aunque se ha indicado, con razón, que la inadecuada e insuficiente información disponible sobre la mujer es consecuencia de dificultades teóricas y conceptuales, no es menos cierto que esas dificultades están siendo superadas gradualmente en la región, y que se está produciendo, en consecuencia, información al respecto.

62. Por otro lado, como resultado de la necesidad de dar una mejor difusión a ciertos estudios considerados fundamentales, se publicaron dos libros:

- i) CEPAL, Women and Development: Guidelines for Programme and Project Planning, E/CEPAL/G.1200, julio de 1982. Originalmente preparado para el taller de capacitación del Caribe,60/ fue posteriormente traducido al español y adaptado para su utilización en el taller de capacitación en Panamá.61/ El libro, cuyo financiamiento fue aportado por el FCV y la CEPAL, está agotado, aunque está en marcha una reimpresión financiada por la CEPAL.
- ii) Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 16, E/CEPAL/G.1217, septiembre de 1982. Originalmente preparado con ocasión de la Segunda Conferencia Regional bajo el título Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, E/CEPAL/CRM.2/L.3, octubre de 1979, el libro contiene cinco estudios, que tratan sobre la familia como marco social inmediato de los niños y la mujer, sobre algunos tipos de mujeres pobres, la situación educacional de la mujer, y la mujer en el empleo y el trabajo doméstico. Financiado por la CEPAL, el libro está en castellano y en inglés.

63. Los estudios efectuados en el período, varios de ellos de carácter preliminar, han sido los siguientes:62/

- a) Nacionales
 - i) "Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural", E/CEPAL/R.245.
 - ii) "La mujer ecuatoriana: Aspectos de su incorporación al proceso de desarrollo", E/CEPAL/R.243.
 - iii) Perfil de la situación de la mujer en Bolivia, E/CEPAL/G.1190.
 - iv) "Impacto de la modernización sobre la mujer de una comunidad rural" (Brasil), E/CEPAL/R.318.
 - v) "Participación de la mujer en actividades comunitarias: Estudios de caso" (Chile), E/CEPAL/R.322/Rev.1.

- vi) Informe sobre los proyectos relacionados con el tema de la mujer que llevan a cabo en México los organismos del sistema de las Naciones Unidas, E/CEPAL/MEX/PROY.1/L.1/Rev.1.
- b) Subregionales
- i) "Estructura social y situación de la mujer rural: Algunas proposiciones", E/CEPAL/R.233.
 - ii) Modernización y los cambios en las condiciones de vida de la mujer campesina, E/CEPAL/L.197.
 - iii) "Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1.
 - iv) "La cooperación internacional para el desarrollo", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.2.
 - v) "Women and Development: Guidelines for Programme and Project Planning", E/CEPAL/CDCC/72/Add.1.
 - vi) "La mujer y el desarrollo: Guía para la planificación de programas y proyectos", E/CEPAL/R.291.
- c) Regionales
- i) Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, E/CEPAL/CRM.2/L.3.
 - ii) Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206.
 - iii) "Las mujeres rurales latinoamericanas y la división del trabajo", E/CEPAL/R.240.
 - iv) Lista bibliográfica sobre la mujer en el desarrollo en América Latina, E/CEPAL/G.1100.
 - v) "Integración de la mujer en el Desarrollo de América Latina", Directorio de instituciones, actividades y recursos humanos, E/CEPAL/G.1102.
 - vi) Situación de la mujer en América Latina y el Caribe en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional, E/CEPAL/CRM.2/L.2.
 - vii) "América Latina: análisis de problemas sociales relativos a la mujer en diversos sectores", E/CEPAL/R.316/Rev.1.
 - viii) Resoluciones aprobadas recientemente por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social acerca de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a la situación social e integración de la mujer al desarrollo, E/CEPAL/CRM.2/L.4/Rev.1.
 - ix) Selección de resoluciones aprobadas en 1979-1980 acerca de la situación de la mujer y su integración al desarrollo económico y social, E/CEPAL/G.1146.
 - x) La situación jurídica de la mujer latinoamericana y caribeña definida según las resoluciones y mandatos del sistema de las Naciones Unidas, vol. I, E/CEPAL/CRM.3/L.5; vol. II, E/CEPAL/CRM.3/L.5/Add.1.
 - xi) "La mujer participe. Reflexiones sobre su papel en la familia y en la sociedad", E/CEPAL/CRM.3/L.4.
 - xii) "Hacia una estrategia regional de Información y Comunicación para la Mujer", E/CEPAL/CRM.3/L.6.
 - xiii) "La mujer y la planificación social del desarrollo", E/CEPAL/CRM.3/L.7.

64. Los trabajos relativos al programa regional de desarrollo social, vinculado a la aplicación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo, fueron presentados al decimonoveno período de sesiones de la CEPAL.^{63/} Esos trabajos incluyen entre sus temas el de la integración de la mujer en el desarrollo.

65. En otra parte de este informe ^{64/} se presentan las actividades de la secretaría relativas al fortalecimiento de sistemas de información a fin de que éstos puedan proporcionar una mejor base para la formulación de diagnósticos y la realización de investigaciones y evaluaciones. Sin embargo, sigue siendo preocupación del programa de la mujer de la CEPAL las relaciones entre la producción de información y el efecto que ésta tiene en cuanto a la adopción de políticas y programas sociales.

4. Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional

66. Los países de la región han reafirmado en muchas oportunidades el objetivo de aumentar y mejorar la capacidad nacional en todos los asuntos relativos al desarrollo.^{65/} En lo que se refiere a la mujer y a las responsabilidades de la secretaría, tanto el PAR como la Segunda Conferencia Regional ^{66/} recomendaron una serie de medidas cuya ejecución es motivo de esta parte del informe.

67. Las actividades de la CEPAL a través de su Unidad sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, relativas al fortalecimiento de la capacidad nacional y regional fueron realizadas a través de una estrategia consistente con los tres elementos que se describen a continuación:

Capacitación

68. Dada la falta de conocimientos especializados necesarios para identificar, planificar, ejecutar y evaluar programas y proyectos, se prepararon y presentaron al FCV dos proyectos en esta esfera: uno para el Caribe de habla inglesa y el otro para la subregión de la subse de la CEPAL, en México. Los proyectos fueron aprobados por el FCV en 1980 y 1981, respectivamente.

69. Los proyectos tuvieron dos etapas: en la primera, de planificación, se efectuaron diagnósticos acerca de la situación de la mujer, y en especial de las necesidades en cuanto a capacitación en programas y proyectos de aquellas unidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales encargadas de programas para la mujer. Como consecuencia de los diagnósticos, se prepararon los materiales para la capacitación, la que se efectuaría, en una segunda etapa a través de un taller.

70. El taller para la subregión del Caribe se efectuó en Barbados, del 14 al 26 de junio de 1981, con la asistencia de todos los países de habla inglesa. Estuvieron representados ministerios y agencias de planificación y oficinas de la mujer, organizaciones no gubernamentales nacionales y subregionales, organismos intergubernamentales, fundaciones privadas e instituciones financieras.^{67/}

71. Los objetivos del taller fueron plenamente alcanzados de la manera siguiente:
i) Se elaboraron materiales de capacitación, entre los cuales el de mayor impacto y alcance fue un manual de guías metodológicas y de planificación titulado "La mujer y el desarrollo: Guía para la planificación de programas y proyectos", E/CEPAL/CDCC/72/Add.1, que posteriormente fue utilizado en el taller de Panamá ^{68/} y luego publicado en forma de libro.^{69/}

/ii) Se

- ii) Se prepararon y examinaron con los organismos de financiamientos presentes en el taller, 28 propuestas de proyectos nacionales y subregionales.
- iii) Se preparó con las participantes y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que actúan en el Caribe, un programa de seguimiento y evaluación, tanto nacional como subregional.

72. El taller de capacitación para Centroamérica, Cuba, México, Panamá y República Dominicana se realizó en Panamá del 18 al 27 de enero de 1982, con la participación de todos los países invitados, algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas y agencias financieras.70/

73. El taller se realizó mediante sesiones plenarias y grupos de trabajo, que debatieron los documentos presentados por la secretaría, los que incluían un diagnóstico sobre la situación de la mujer en la subregión 71/ y una metodología necesaria para la capacitación de los asistentes en planificación de proyectos y programas para la mujer.

74. Entre las conclusiones de las participantes se señalan las siguientes: el saldo desfavorable arrojado por el diagnóstico de la situación de la mujer; la necesidad de contar con mejores elementos para el análisis y el diagnóstico; la insuficiencia de los indicadores utilizados por los gobiernos en los censos de 1980, para conocer y analizar la condición de la mujer; la necesidad de precisar el término "desarrollo" en lo que se refiere a la mujer; y que con la sola excepción de un país, los gobiernos de la región no han asegurado el mismo acceso al empleo a las mujeres que a los hombres. En cuanto a las recomendaciones, se señaló que es necesario duplicar esfuerzos y recursos para fortalecer los mecanismos y centros de información sobre la mujer, y que la planificación debe ser un instrumento que contribuya efectivamente en el desarrollo integral de un país, siempre y cuando en las estrategias globales de desarrollo se contemplen las necesidades de todos, incluidas las mujeres.

75. Tal y como se señaló anteriormente, como resultado del taller se han efectuado ya ejercicios similares en Honduras y México 72/ y se preparan los de Cuba, Nicaragua y Costa Rica para 1983.

76. La tercera actividad de capacitación consistió en la celebración de un Seminario Regional para la Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural a través de Escuelas Radiofónicas, los días 8 al 12 de noviembre de 1982, en México. Al mismo asistieron representantes de Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. El seminario constituyó la actividad final del proyecto subregional preparado por la secretaría en 1980 y aprobado por el FCV. El objetivo de dicho proyecto está dirigido a la capacitación de la mujer rural en materias relacionadas con su actividad económica y familiar a través de programas de radio.73/

77. Las tres actividades de capacitación recién reseñadas no sólo contribuyeron al objetivo central de fortalecer la capacidad nacional para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos vinculados a los objetivos y metas del desarrollo nacional, sino que también permitieron que en la región se sostuvieran diálogos con los principales organismos de financiamiento, de manera de ampliar las fuentes bilaterales y multilaterales de financiamiento y asistencia y de aclarar criterios y procedimientos.

/Mecanismos nacionales

Mecanismos nacionales

78. Uno de los aspectos prioritarios del trabajo señalado por el PAR 74/ a los gobiernos es el del establecimiento y apoyo técnico y financiero a los mecanismos nacionales dedicados a la promoción de la mujer. En este sentido, el programa sobre la integración de la mujer en el desarrollo apoyó la creación y el fortalecimiento de estos mecanismos, los que han alcanzado diferentes grados de importancia y complejidad a nivel gubernamental.75/

79. La ausencia de estos mecanismos a nivel nacional (ya que existen a nivel regional e internacional) se consideró un serio obstáculo para llevar a cabo programas de acción destinados a integrar a la mujer en el desarrollo. Concretamente, la inexistencia de mecanismos nacionales impedía la preparación de proyectos y de programas conducentes a la integración de la problemática de la mujer en todos los planes, organismos e instituciones de desarrollo.

80. En 1979 sólo unos pocos países habían creado alguna oficina, departamento o ministerio dedicado, total o parcialmente, a la mujer. En la subregión del Caribe, por ejemplo, existían en Barbados, Cuba y Jamaica. En 1982 la situación en este sentido se ha transformado ya que en la actualidad, prácticamente no existe país que no cuente con alguna institución de este tipo. Sin embargo, en lo que se refiere a los recursos que se les han asignado la situación dista mucho de estar resuelta, requiriéndose aún de esfuerzos especiales para que dispongan de recursos humanos, técnicos y financieros. Asimismo, es necesario continuar las acciones ya iniciadas en muchos países en el sentido de propiciar la coordinación e integración de los objetivos y programas de los mecanismos nacionales a los de los organismos y procesos de planificación.

Información, documentación y comunicación

81. Se ofrecerá aquí una breve referencia de las actividades principales, ya que la secretaría preparó un documento especial sobre el tema para consideración de la Tercera Conferencia Regional, en vista de la importancia que atribuye al mismo.76/

82. Se elaboró a fines de 1980 un proyecto titulado "Estrategia de comunicaciones para la mujer en América Latina y el Caribe", cuyo objetivo central consistía en mejorar la información sobre la mujer en la región, proporcionando insumos a los gobiernos y organismos interesados para facilitar la toma de decisiones en la materia. El proyecto se realizaría con la colaboración del CLADES y el CELADE, a través del DOCPAL.77/

83. El proyecto fue considerado en el noveno período de sesiones del Comité Consultivo del FCV (marzo de 1981), el que lo refirió al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en la esperanza de que fuera favorecida una donación para actividades de información hecha por un gobierno miembro de las Naciones Unidas.

84. Mientras tanto, la Unidad sobre la Integración de la Mujer se abocó a la realización de dos actividades básicas en el campo de la información, documentación y comunicación: el mejoramiento de la infraestructura de apoyo para el catálogo permanente de recursos humanos, instituciones y actividades, y la provisión de asistencia técnica pertinente a los países.

85. En otra parte de este informe se señaló la publicación del Directorio de instituciones, actividades y recursos humanos sobre la integración de la mujer en el desarrollo.^{78/} Esta publicación se encuentra totalmente agotada desde hace ya un tiempo, muestra clara de la demanda existente sobre esta clase de información, la que por otra parte requiere una gran inversión en tiempo y recursos humanos y financieros. En consecuencia, la Unidad se planteó la necesidad de buscar alternativas que le permitieran continuar la entrega de información sobre actividades y recursos humanos e institucionales, a la vez que fortalecieran y mejoraran su propia capacidad organizativa sin desmedro de su escaso personal y posibilidades financieras.

86. Como resultado de lo anterior, a partir del mes de agosto de 1982 la Unidad cuenta con un catálogo computarizado de recursos humanos e institucionales, integrado al sistema computarizado de la CEPAL. El catálogo puede ser clasificado según las necesidades de la Unidad en un momento determinado; por ejemplo, para producir un listado parcial de personas e instituciones que laboran en la esfera de la planificación, investigación y la ayuda al desarrollo (organizaciones donantes), como asimismo en bibliotecas y centros de documentación, oficinas de la mujer, etc. La flexibilidad del sistema permite, por un lado, introducir cambios y modificaciones a medida que éstas se produzcan y sean del conocimiento de la secretaría. Por el otro, se reduce el tiempo y los recursos, humanos y financieros, dedicados a la elaboración de directorios e inventarios, propiciándose así una mayor periodicidad de entrega de información pertinente.^{79/} La confección del catálogo se realizó con recursos proporcionados por el FCV.

87. En cuanto a la segunda actividad, la Unidad prestó asistencia técnica a países de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana en materia de información, documentación y comunicación. Los objetivos iniciales de las misiones fueron los siguientes: realizar diagnósticos de la situación de la información y la documentación sobre la mujer y preparar programas de trabajo para las instituciones asistidas. Las actividades de asistencia técnica fueron posibles con recursos del FCV, dentro de dos proyectos subregionales preparados por la Unidad.

88. El trabajo puede resumirse de la manera siguiente:

- i) se asistió a instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en los países señalados, para la creación de centros de información y documentación sobre la mujer, a fin de establecer mecanismos adecuados de sistematización, acceso y diseminación de información;
- ii) se prepararon nueve programas de trabajo para las instituciones y organizaciones de los países asistidos, los que contienen todos los elementos necesarios de diseño, objetivos, actividades, presupuesto, cronograma de ejecución y elementos para la evaluación;
- iii) se recopiló y analizó información sobre las instituciones asistidas, de manera de contar con una visión de conjunto de los recursos disponibles y las necesidades en materia de información y documentación sobre la mujer;
- iv) se elaboró una estrategia y programa regional en información, documentación y comunicación, que pretende ser instrumento de cooperación técnica entre países en desarrollo.

89. Como primer paso para la puesta en marcha de esa estrategia se entregó a los países programas de trabajo y material informativo de apoyo, y se continuó el intercambio de correspondencia con aquellos que ya han manifestado interés por integrar el programa. Por otro lado, se confeccionó un proyecto destinado a proveer capacitación en información y documentación al personal de los países asistidos, en vista del diagnóstico de la situación realizado por la consultora. El proyecto fue presentado al INSTRAW para su financiamiento. Finalmente, se ha avanzado en la formulación de un segundo proyecto de alcance no sólo regional sino subregional, cuyo propósito fundamental consistiría en fortalecer, mejorar y adecuar los instrumentos básicos de trabajo en materia de documentación, especialmente los que se refieren a los descriptores de la situación de la mujer, que en la actualidad son insuficientes e inadecuados, con el consiguiente perjuicio para los programas nacionales, regionales y mundiales sobre indicadores sociales, estadísticas, investigaciones y estudios, y en general, el examen y la evaluación de la situación de la mujer.

Cooperación técnica regional en programas de la mujer

90. La cooperación técnica entre países en desarrollo es una estrategia que puede contribuir a la consecución de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, reforzando a la vez los "vínculos de solidaridad entre los países de la región (...) y la búsqueda de soluciones propias a problemas concretos del desarrollo económico y social, con miras a lograr la autoconfianza colectiva y el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional".80/

91. Aunque bajo la modalidad de la colaboración regional en programas sobre la integración de la mujer en el desarrollo no se ha alcanzado un nivel adecuado ni plenamente satisfactorio, es posible observar que se están realizando serios esfuerzos sobre el tema.

92. En el Caribe de habla inglesa es donde más abundan los ejemplos de actividades de cooperación técnica referidos a la mujer, a partir del establecimiento de la Unidad sobre la Mujer y el Desarrollo (Women and Development Unit (WAND)) de la Universidad de las Indias Occidentales, en 1978. El programa WAND está basado en los objetivos del Decenio, los que fueron especificados para el Caribe en un plan de acción subregional,81/ incorporado posteriormente al PAR.

93. El programa WAND hace uso de la cooperación técnica entre los países caribeños como una estrategia que contribuye a la capacitación, la participación y la vinculación de recursos nacionales, regionales e internacionales, destinados a satisfacer las necesidades de las mujeres de la subregión. Las instituciones existentes en el Caribe y las organizaciones internacionales que allí actúan han sido un mecanismo efectivo en la multiplicación de actividades y en la identificación de necesidades, problemas y recursos disponibles.82/

94. En la región de América Latina en los últimos años se han producido iniciativas en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo. El proyecto "Participación Activa de la Mujer Rural y su Familia: Capacitación en Programas de Salud en Bolivia", cuya ejecución inicial estuvo a cargo de la CEPAL,83/ se está convirtiendo en un modelo de programa de salud integral para otros países de la región andina. El desarrollo de algunos proyectos en Honduras, financiados por

el FCV, plantea la posibilidad, ya señalada por la secretaría a ese organismo, de diseñar acciones de CTPD para el intercambio de recursos humanos en la subregión centroamericana. La reciente creación de asociaciones de investigación y estudios sobre la mujer 84/ constituyen también esfuerzos de CTPD que deben fomentarse.

95. Por su parte, la Unidad sobre la Integración de la Mujer de la CEPAL ha identificado en su programa aquellos componentes que constituyen modalidades de cooperación técnica:

- i) las actividades (y posteriormente el programa regional) en información, documentación y comunicación;
- ii) las actividades de capacitación, incluidos los talleres del Caribe y Panamá, así como el de las escuelas radiofónicas en México, y la capacitación a planificadores;
- iii) las investigaciones, incluidos el desarrollo de metodologías de diagnóstico social y la elaboración de marcos conceptuales.

96. La plena ejecución de la CTPD en esas zonas requiere esfuerzos adicionales de los propios países en desarrollo, según la recomendación del Plan de Acción de Buenos Aires, 85/ y por consiguiente, el uso de los recursos, sobre todo financieros, será decisión de los propios países y consistente con sus prioridades. De allí la importancia de insertar a la mujer en los planes nacionales de desarrollo y fortalecer los mecanismos nacionales encargados de esa tarea.

IV. OTROS ASUNTOS

Conferencias y reuniones

97. En las secciones precedentes se incluyó la información relativa a las conferencias y reuniones en cuanto a los aportes sustantivos que éstas habían hecho al programa de trabajo. A continuación figura una lista de las conferencias y reuniones que se han organizado o en las que la secretaría ha estado representada:

Conferencias y reuniones organizadas por la secretaría

- i) Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Macuto, Venezuela, 12 al 16 de noviembre de 1979.
- ii) Meeting on Women in Development Planning, Caribbean Development and Co-operation Committee (CDCC), Christ Church, Barbados, 12 al 14 de mayo de 1980.
- iii) Second Meeting of Planning Officials in the Caribbean Development and Co-operation Committee (CDCC), Kingston, Jamaica, 29 de mayo al 2 de junio de 1980.
- iv) Quinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, Kingston, Jamaica, 4 al 10 de junio de 1980.
- v) Reuniones sobre el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio y la Estrategia Internacional del Desarrollo, Santiago de Chile, 27 de noviembre al 11 de diciembre de 1980.

/vi) Cuarta

- vi) Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, 9 y 10 de marzo de 1981.
- vii) Decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, Montevideo, Uruguay, 4 al 15 de mayo de 1981.
- viii) Caribbean Regional Workshop on Programme/Project Planning Skills, Caribbean Development and Co-operation Committee (CDCC), Christ Church, Barbados, 14 al 16 de junio de 1981.
- ix) Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina, Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981.
- x) Sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), St. George's, Granada, 4 al 10 de noviembre de 1981, y Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 3 al 4 de febrero de 1982.
- xi) Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, Ciudad de Panamá, Panamá, 18 al 27 de enero de 1982.
- xii) Seminario Regional para la Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural a través de Escuelas Radiofónicas, Ciudad de México, México, 8 al 12 de noviembre de 1982.

Conferencias y reuniones en que la secretaría ha estado representada

- i) Taller de Planificación del Proyecto de Investigación sobre la Mujer Caribeña, ISER-UWI, Barbados, septiembre de 1979.
- ii) Reunión Regional de Oficiales de Oficinas de la Mujer en el Caribe, CARICOM, Georgetown, Guyana, enero de 1980.
- iii) Vigésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Consejo Económico y Social, Viena, Austria, 25 de febrero al 5 de marzo de 1980.
- iv) Seventh Session of the Consultative Committee on the Voluntary Fund for the United Nations Decade for Women, 31 de marzo al 3 de abril de 1980.
- v) Tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nueva York, 7 al 18 de abril de 1980.
- vi) Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 al 30 de julio de 1980.
- vii) Vigésima asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organización de los Estados Americanos, Santo Domingo, República Dominicana, octubre de 1980.
- viii) Consulta de Expertos sobre movilización de las Instituciones agrícolas y educativas para acelerar la participación de la mujer rural en el desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Tegucigalpa, Honduras, 4 al 9 de mayo de 1981.
- ix) Reunión de Expertos de Alto Nivel de Países No-Alineados y otros interesados sobre el papel de la mujer en el desarrollo, Cuba, mayo de 1981.
- x) Tenth Session of the Consultative Committee on the Voluntary Fund for the United Nations Decade for Women, 31 de agosto al 4 de septiembre de 1981.
- xi) Segundo período de sesiones de la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Nueva York, 25 al 29 de enero de 1982.

/xii) Vigésimo

- xii) Vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Consejo Económico y Social, Viena, Austria, 24 de febrero al 5 de marzo de 1982.
- xiii) Eleventh Session of the Consultative Committee on the Voluntary Fund for the United Nations Decade for Women, 29 de marzo al 2 de abril de 1982.
- xiv) Reunión de consulta de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) sobre "El papel de las mujeres en el Caribe con especial atención a las universidades", Barbados, septiembre de 1982.
- xv) Conference on the Role of Women in the Caribbean, Institute of Social and Economic Research (ISER), Barbados, septiembre de 1982.
- xvi) Golden Jubilee Symposium on Women Work and Society, Indian Statistical Institute, Nueva Delhi, India, 22 al 23 de septiembre de 1982.
- xvii) Vigésima primera asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1 al 5 de noviembre de 1982.

Conferencia mundial para examinar y evaluar los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer

98. El proceso de examen y evaluación de los objetivos, estrategias, políticas y programas diseñados y ejecutados durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer culminará en 1985 con la Conferencia Mundial convocada por la Asamblea General mediante su resolución 35/136 del 11 de diciembre de 1980.

99. El vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en 1982 examinó los preparativos para la Conferencia Mundial de 1985 e hizo recomendaciones al Consejo Económico y Social en tal sentido. El Consejo, mediante su resolución 1982/26, decidió que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sirva como órgano preparativo y que a tal efecto efectúe reuniones especiales en 1983 y 1984, en que los preparativos de la conferencia sea el único tema, y asimismo que su trigésimo período ordinario de sesiones de 1984 se extienda para considerar también el asunto. El ECOSOC decidió recomendar a la Asamblea General que la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer, del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, sirva como secretaría de la conferencia; recomendó que el órgano preparatorio elabore un borrador sobre las proyecciones a futuro (año 2000) de la condición de la mujer; exhortó a los gobiernos a establecer comités nacionales para los preparativos nacionales de la conferencia, incluso las consultas sobre los asuntos y temas, y la preparación de los informes nacionales de la conferencia; y finalmente, invitó a las comisiones regionales a celebrar consultas, dentro de los recursos existentes, sobre los asuntos y temas de la conferencia y sobre los preparativos y organización a nivel regional. Las comisiones deben someter los resultados de esas consultas al órgano preparatorio.

100. Siendo el propósito fundamental de la Conferencia de 1985 el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, se mantendrán los temas y subtemas de éste: igualdad, desarrollo y paz y educación, empleo y salud. Algunas consultas a nivel mundial han indicado, con relación a la Conferencia, la necesidad de dar un enfoque diferente al examen y evaluación de los progresos del Decenio, tratando de determinar y especificar más adecuadamente los factores que han impedido el logro de los objetivos y metas establecidos, tanto por el Plan de Acción Mundial de 1975 y por el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio, como por los planes regionales de acción. /101. De

101. De igual importancia parece ser la necesidad de que la Conferencia examine aspectos específicos de la situación de la mujer, así como las formas en que ésta se relaciona con la economía y la vida social, y que se evidencia a través de, por ejemplo, las crisis energéticas, los problemas de la producción, distribución y consumo de alimentos y las diversas modalidades del trabajo doméstico. Se ha enfatizado también el examen de la participación en la vida política y en todos los niveles y procesos de toma de decisiones, así como el análisis de los medios que puedan promover esa participación, considerada la de menor progreso durante el Decenio.86/

102. Las consultas indicaron también que en la discusión de los temas de la Conferencia deberían participar el mayor número posible de actores del Decenio, incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales, especialmente las comisiones regionales y las organizaciones no gubernamentales.87/ Se enfatizó la conveniencia de efectuar reuniones nacionales, regionales y sectoriales antes del final del Decenio, y las que deberían ser llevadas a cabo regionalmente para cada sector; empleo, educación y salud.

103. Dadas las actuales condiciones del desarrollo social y económico de la región, los preparativos regionales para el examen y la evaluación de los objetivos, estrategias, metas y programas del Decenio, requieren colaboración y coordinación entre los gobiernos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y las organizaciones no gubernamentales. Cabe señalar que cualquiera sea la formulación específica que adopten los temas de la Conferencia Mundial de 1985, ésta examinará y evaluará los logros y los obstáculos del Decenio dentro del contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio del Desarrollo y la ejecución del Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.88/ Ello es propicio para el desarrollo coordinado y colaborativo de una evaluación regional sobre la situación de la mujer, teniendo en cuenta el papel que en el plano regional tiene la CEPAL respecto de la Estrategia, según se desprende de la resolución respectiva: "En el plano regional, la labor de examen y evaluación será organizada por las comisiones regionales respectivas. Los bancos de desarrollo y los grupos y organizaciones regionales y subregionales podrían cooperar con las comisiones regionales en tal sentido ...".89/

104. El mandato indicado en el párrafo precedente aborda el aspecto relativo al examen y la evaluación de procesos y procedimientos llevados a cabo. Su ejecución en la región, respecto al programa sobre la integración de la mujer en el desarrollo, requería una estrategia de evaluación compuesta por cuatro elementos relacionados entre sí:

- i) el fortalecimiento de la capacidad nacional relativa a la producción, elaboración, sistematización y disseminación de información sobre la mujer;
- ii) el fortalecimiento de la capacidad regional para la investigación y recolección de datos sobre las condiciones y problemas de las mujeres, dentro de la línea iniciada por la Unidad;
- iii) el desarrollo de indicadores sociales y económicos pertinentes al análisis adecuado de la situación de la mujer;
- iv) la disseminación e intercambio regional de información sobre la mujer, a través de misiones, publicaciones y reuniones.

105. En la Conferencia Mundial de 1980 quedó establecido que el examen y evaluación de los logros del Decenio requieren grandes mejoras en los enfoques y sistemas para la recolección de información, así como en los instrumentos de evaluación. Por otro lado, una mejoría en esos enfoques, sistemas e instrumentos no asegura que se fortalezca la capacidad de los países para realizar sus propios exámenes y evaluaciones, la agregación de los cuales constituye un punto fundamental para las evaluaciones regionales e internacionales.

V. PROYECCIONES DEL TRABAJO DURANTE EL PERIODO 1983-1985

1. Líneas de acción

106. La continuidad y coherencia de las actividades de la secretaría están dadas no sólo por el marco legislativo y teórico en el que se sustentan, sino también por los recursos humanos de que dispone. En consecuencia, las proyecciones para el período 1983-1985, en orden a llevar a cabo el programa sobre la integración de la mujer en el desarrollo durante los últimos años del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, suponen que la secretaría cuente con los recursos financieros y los recursos humanos suficientes y en condiciones adecuadas de empleo, a fin de asegurar la consecución de objetivos de mediano y largo plazo.

En este sentido se debe tener presente, por un lado, que estas proyecciones forman parte del programa de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la CEPAL, que fue aprobado por el decimonoveno período de sesiones de la Comisión 90/ sin que se registraran incrementos presupuestarios con respecto al bienio anterior. Por otro lado, se ha tomado en cuenta que la secretaría debe responder a un conjunto de mandatos, relacionados pero independientes de los mandatos específicos de la región, 91/ y por consiguiente se ha procurado otorgar realismo a las proyecciones de trabajo para el período 1983-1985.

- a) En general se continuarán las líneas de acción presentadas en este informe, mejorándose la estrategia seguida en cuanto a investigación, asistencia técnica, capacitación y diseminación de información.
- b) Se enfatizarán las actividades encaminadas a:
 - i) fortalecer la capacidad de los mecanismos nacionales de integrar la problemática de la mujer en los sistemas y procesos de la planificación nacional, de investigar y evaluar, de formular programas y proyectos, y de recopilar, procesar y diseminar información;
 - ii) fortalecer la capacidad de la secretaría para identificar periódicamente cuestiones de políticas y programas sobre la mujer, lo que supone la realización de estudios e investigaciones basadas en elaboración teórica y trabajos en terreno.
- c) La evaluación regional de la situación de la mujer constituirá una línea central de acción durante el período 1983-1985. El programa sobre la integración de la mujer examinará los criterios e instrumentos de evaluación utilizados en

/el pasado,

el pasado, a fin de readecuarlos dentro del contexto del papel de la secretaría en la evaluación de la EID, así como de la exitosa ejecución de la estrategia regional en información y comunicación.^{92/} Esta evaluación comprenderá entre otros los siguientes elementos:

- i) examen de los criterios, instrumentos y procesos de la evaluación de la consecución de los objetivos del Decenio;
- ii) realización de estudios sobre aspectos de la problemática de la mujer que requieren mayor claridad y profundidad, como la participación social y ciertas situaciones específicas, como las edades jóvenes;
- iii) organización de reuniones para el intercambio de información y su diseminación.

Notas

1/ La secretaría preparó informes sobre el período comprendido entre el 15 de agosto de 1979 y el 15 de diciembre de 1980, para la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional. Esos informes están contenidos en los documentos E/CEPAL/MDM/8, E/CEPAL/MDM/8/Add.1 y E/CEPAL/MDM/8/Add.2.

2/ El texto completo del Plan de Acción Regional se encuentra en el documento E/CEPAL/G.1042/Rev.1.

3/ El Programa de Acción fue ratificado por la resolución 35/136 de la Asamblea General. Al respecto, véase el texto del programa en el Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 14 al 30 de julio de 1980), A/CONF.94/35, publicación de las Naciones Unidas, Número de venta: S.80.IV.3.

4/ El texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo está contenido en la resolución 35/464 de la Asamblea General.

5/ La Asamblea General la adoptó mediante su resolución 34/180. El texto de la Convención se encuentra en el documento A/35/428.

6/ PAR, párrafo 10.

7/ PAR, párrafo 87.

8/ Véase el párrafo 217 del Plan de Acción Mundial en el Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, D.F., 1975), E/CONF.66/34, publicación de las Naciones Unidas, Número de venta: S.76.IV.1; y las resoluciones 3520 (XXX), 31/136 y 31/175 de la Asamblea General.

9/ Véase el Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Macuto, Venezuela, 12 al 16 de noviembre de 1979), E/CEPAL/G.1113. Resolución 3: Evaluación y Prioridades de la América Latina con Vistas a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

10/ Véase El desarrollo de América Latina en los años ochenta, E/CEPAL/G.1150, especialmente los párrafos 94, 201-202; y la resolución 35/56 de la Asamblea General.

11/ La evaluación de la Segunda Conferencia Regional contribuyó a la evaluación de la Primera Mitad del Decenio y formó parte de la documentación de la Conferencia Mundial de 1980 bajo la signatura A/CONF.94/16.

12/ Véanse especialmente la parte I, "Antecedentes y marco conceptual", y la parte III, "El Programa de Acción en los planos internacional y regional", ibid.

13/ Ibid., párrafos 8, 46, 216-218 y 237-284.

14/ Ibid., párrafo 275.

- 15/ E/CEPAL/MDM/3/Rev.2, párrafo 14.
- 16/ Véanse los párrafos 34 al 37 de este informe.
- 17/ Párrafos 81 al 89 de este informe.
- 18/ PAR, párrafo 88.5 iii). El PAR también señala que "las oficinas subregionales de la CEPAL actuarán como oficinas de enlace entre los gobiernos de las subregiones respectivas y la unidad especializada de la secretaría para los problemas de la mujer, con respecto a los programas de asistencia técnica y colaboración con los organismos nacionales encargados de la integración de la mujer en el desarrollo", párrafo 88.7.
- 19/ Véase el anexo I del presente informe.
- 20/ Véase E/CEPAL/CRM.3/L.4.
- 21/ Véanse E/CEPAL/MDM/1, párrafo 9.6 d) y E/CEPAL/MDM/3/Rev.2, párrafos 24-25.
- 22/ Véanse los párrafos 66 al 89 del presente informe.
- 23/ Véase E/CEPAL/G.1173 (E/CEPAL/MDM/9).
- 24/ El PAR establece que "La secretaría de la CEPAL (...) establecerá formas de concertación y cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y todas aquellas instituciones regionales e interregionales, intergubernamentales, públicas y privadas que estén trabajando en la materia" (párrafo 88.6).
- 25/ Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 326, septiembre de 1980, preparadas por los Servicios de Información de la CEPAL.
- 26/ El último informe del Secretario General en este sentido es el A/37/458 del 1 de octubre de 1982; contiene información sobre la CEPAL.
- 27/ Véase el párrafo 42 de este informe.
- 28/ Véase el párrafo 19 i) de este informe.
- 29/ Véanse los párrafos 70-71 de este informe.
- 30/ Véanse los siguientes documentos: E/CEPAL/G.1113 (E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1) E/CEPAL/G.1173 (E/CEPAL/MDM/9); resolución 36/128 de la Asamblea General y resolución 1982/27 del ECOSOC.
- 31/ Véase el párrafo 89 de este informe y el documento E/CEPAL/CRM.3/L.6, presentado a la Tercera Conferencia Regional.
- 32/ Véase E/CEPAL/R.286.
- 33/ Véase E/CEPAL/MEX/PROY.1/L.1/Rev.1.
- 34/ Véanse los párrafos 72 al 74 de este informe.
- 35/ Véanse los párrafos 70 al 71 de este informe.
- 36/ La Unidad participó en septiembre de 1982 en la conferencia internacional organizada por el ISER para dar a conocer los resultados del proyecto de investigación acerca del papel de las mujeres caribeñas, así como en la reunión de consulta organizada por la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), cuya finalidad era analizar los programas de estudio sobre la mujer en las instituciones académicas del área y hacer las recomendaciones pertinentes a la UNICA.
- 37/ Entre otros, del Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer; del Plan de Acción Regional; la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Resolución 35/56 de la Asamblea General); de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo; del Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del ECOSOC.
- 38/ Véase E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, sección B, "Áreas prioritarias, estrategias y acciones", párrafo 2 b).

39/ Resolución 35/136, párrafos 2, 9 y 10.

40/ En el documento sobre la mujer y la planificación social del desarrollo que la secretaría ha preparado para la Tercera Conferencia Regional se abunda y clarifica sobre el concepto de la mujer como "sujeto del desarrollo y de la planificación", ya que se trata de un concepto complejo. (Véase E/CEPAL/CRM.3/L.7.

41/ "Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina" (Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981), E/CEPAL/R.286.

42/ Informe final de la reunión sobre las mujeres y la planificación del desarrollo (Christ Church, Barbados, 12-14 de mayo de 1980), E/CEPAL/CDCC/63.

43/ Véanse los párrafos de este informe que hacen referencia a esas áreas o líneas de acción, así como los documentos específicos sobre algunas de ellas.

44/ Véase E/CEPAL/CRM.3/L.5.

45/ Resolución 3520 (XXX) del 15 de diciembre de 1975 de la Asamblea General y resolución 1850 (LVI) del 16 de mayo de 1974 del ECOSOC.

46/ Los criterios del FCV están contenidos en la resolución A/31/133 de diciembre de 1976, de la Asamblea General. Por su parte, atendiendo a los acuerdos de la Primera Reunión de la Mesa Directiva, la CEPAL redactó un documento especial informativo sobre los criterios y procedimientos del FCV. (Véase E/CEPAL/L.177.)

47/ Véanse los párrafos 31 al 39 del documento E/CEPAL/MDM/3/Rev.2.

48/ Véanse los párrafos 39 y 55 y el punto B 5e) del documento E/CEPAL/G.1113 (E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1).

49/ A este efecto véanse los párrafos 66 al 80 de este informe.

50/ El monto total de esos proyectos examinados por la CEPAL fue de 11 542 186 dólares.

51/ El monto total de esos proyectos preparados por la CEPAL fue de 813 015 dólares.

52/ Véase el informe provisional del duodécimo período de sesiones del Comité Consultivo, documento de sala de conferencias IESA/SDHA/VECC/12/8, párrafo 43 y la página 2 del anexo II.

53/ Véase el informe preliminar del undécimo período de sesiones del Comité Consultivo, documento de sala de conferencias IESA/SDHA/VECC/11/8, párrafo 18.

54/ Véanse el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, *op. cit.*, así como la evaluación regional efectuada por la CEPAL en su decimonoveno período de sesiones, en E/1981/56 (E/CEPAL/G.1176).

55/ Véanse al respecto las resoluciones 32/197, 33/202 y 34/206 de la Asamblea General, así como la resolución 431 (XIX) de la CEPAL.

56/ PAR, párrafo 88.5 i) al ix).

57/ En un esfuerzo conjunto, la CEPAL, el PNUD, el CARICOM y el FCV realizan una evaluación de dos proyectos financiados por el FCV en la región, a fin de determinar su posible repercusión. Por otro lado, la CEPAL participó en una misión destinada a establecer la posibilidad de un proyecto nacional, a solicitud del FCV y el PNUD.

58/ E/CEPAL/MDM/3/Rev.2, párrafos 50 iii); 51 i) y 58 b) ii).

59/ Se encuentra agotado. Para continuar la entrega de información sobre instituciones y recursos humanos en la región la Unidad ha emprendido otras actividades que se reseñan en los párrafos 84 al 86 de este informe.

60/ Véanse los párrafos 70 al 71 de este informe.

61/ Véanse los párrafos 72 al 74 de este informe.

62/ En el anexo I del presente informe figura una lista de los estudios, informes, notas internas y libros, así como un breve resumen de cada uno de ellos.

63/ Véase el párrafo 50 del presente informe.

64/ Véanse los párrafos 81 al 89 de este informe.

65/ Sobre esto en la región ver el punto II "Hacia la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la Base de los Objetivos y Condiciones Específicos de América Latina", del: "Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta", E/1981/56 (E/CEPAL/G.1176). Véase asimismo, el párrafo operativo 1 b) de la resolución 47 de la Conferencia Mundial de 1980.

66/ PAR, párrafos 2-21, y la Resolución 3, B 1 d) de la Segunda Conferencia Regional, E/CEPAL/G.1113.

67/ El informe del taller tiene la signatura E/CEPAL/CDCC/72.

68/ Véanse los párrafos 72 al 74 de este informe.

69/ Véase el párrafo 62 i) de este informe.

70/ El informe del taller tiene la signatura E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4.

71/ "Diagnóstico de la situación de la mujer Centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1.

72/ Véase el párrafo 27 d) de este informe.

73/ El informe del seminario tiene la signatura E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.17.

74/ PAR, párrafos 20 y 21, y la Resolución 39 de la Conferencia Mundial de 1980 en el: Informe de la Conferencia Mundial.

75/ Existen diferentes modalidades, entre las que se cuentan: ministerios de la mujer (Granada y Venezuela); oficinas (Uruguay, Jamaica); departamentos (Barbados) para poner algunos ejemplos.

76/ Véase E/CEPAL/CRM.3/L.6.

77/ Véase la página 11 de E/CEPAL/MDM/8, cuando la secretaría avanzó información sobre el proyecto.

78/ Véase el párrafo 60 i) de este informe.

79/ Otra de las funciones del catálogo consiste en servir de instrumento para la distribución de la documentación de la secretaría sobre la integración de la mujer.

80/ Resolución 438 (XIX) de la CEPAL (1981).

81/ "Plan of Action for women in the Caribbean". Seminar on the integration of Women in the Caribbean sponsored by the Extra-Mural Bureau (Mona, Jamaica, 6 al 10 de junio de 1977).

82/ En el Caribe se estableció en 1979 un mecanismo de cooperación y colaboración interinstitucional para programas de la mujer que ha sido muy efectivo bajo la modalidad de la cooperación, sobre todo en la esfera de la información. Véase sobre esto el párrafo 27 d) de este informe.

83/ Véase el párrafo 42 de este informe.

84/ La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Estudios sobre la Mujer (ALACEM), establecida en 1981 en una reunión celebrada en Brasil, bajo el auspicio de la UNESCO; y el Grupo de Trabajo establecido a través de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) en 1982.

85/ Recomendación 38, Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, y resolución 33/134 de la Asamblea General, del 19 de diciembre de 1978.

86/ Véase, "Preparativos para la Conferencia Mundial para examinar y evaluar los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", capítulo IV del Informe del vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, E/1982/14, E/CN.6/1982/14.

87/ Ibid., párrafo 70.

88/ Véase la resolución 47 de la Conferencia Mundial de 1980.

89/ Asamblea General, resolución 35/56 del 20 de enero de 1981, párrafo 173.

90/ Informe del decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, Montevideo, Uruguay, 4 al 15 de mayo de 1981.

91/ A modo de ejemplo, la secretaría debe responder al sistema integrado de informes y a las necesidades del estudio mundial sobre el papel de la mujer en la economía.

92/ Véase Hacia una estrategia regional de información y comunicación para la mujer, E/CEPAL/CRM.3/L.6.

Anexo I

RESUMENES DE INFORMES Y ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE LA CEPAL SOBRE
LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO A PARTIR DE LA
SEGUNDA CONFERENCIA REGIONAL

E/CEPAL/CDCC/63
23 de mayo de 1980

Informe final de la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación
del Desarrollo (Barbados, 12-14 de mayo de 1980)

Durante la reunión, a la que asistió un grupo de países del Caribe de habla inglesa, se discutieron las experiencias nacionales sobre la planificación para la integración de las mujeres en el desarrollo de Barbados, Jamaica y Suriname, destacándose que en aquellos países en que se había establecido un "punto focal" (Oficina de la Mujer, comité coordinador, etc.), la inserción de las mujeres como categoría de planificación había avanzado más que en aquellos países que aún no contaban con ese tipo de mecanismo.

En la reunión se examinó también la situación global de las mujeres caribeñas, haciéndose énfasis en su aporte al desarrollo social y económico, y se señaló la necesidad de adoptar medidas para integrarlas en el proceso político, humano, técnico y financiero de la planificación. Se analizaron los diversos sistemas de planificación actualmente en marcha en el Caribe. Se subrayó asimismo la necesidad de establecer adecuados sistemas de datos, de información y de seguimiento para determinar y evaluar adecuadamente la situación de las mujeres; también se destacó la necesidad de establecer, mantener y evaluar programas de capacitación para planificadores y expertos en la integración de las mujeres.

Finalmente, la reunión adoptó una serie de recomendaciones relativas a la incorporación de las mujeres en los planes nacionales de desarrollo, proveyendo así un esquema de trabajo a los "puntos focales" de la mujer y a las oficinas de planificación.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.233
14 de julio de 1980

67 pp.

Estructura social y situación de la mujer rural:
algunas proposiciones */

En este estudio se analizan las ponencias presentadas al Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, realizado en Ciudad de México en 1977. Este encuentro reunió a centenares de investigadores y otras personas involucradas a proyectos de acción de casi todos los países de América Latina, como asimismo a varios investigadores de fuera de la región. Se presentan los avances en la teoría y en la praxis de quienes están empeñados en conocer la situación de la mujer.

Se examina especialmente la relación entre la estructura social y la situación de la mujer, con énfasis en las zonas rurales. El objetivo de la mayor parte de esta sección es plantear la situación de la mujer dentro del contexto social, económico y político a fin de poder formular las relaciones entre el cambio social y los cambios en la situación de las mujeres.

En la primera parte se señalan las conclusiones más importantes a que han llegado diversos autores que han estudiado el tema y el marco conceptual dentro del cual se ha movido la mayoría de ellos. Asimismo, se han incorporado nuevos trabajos que permiten una mayor profundización sobre los temas tratados. A fin de acercarse a una búsqueda de los marcos de referencia que se utilizan y de los hallazgos empíricos obtenidos hasta el momento, se presentan las conclusiones generales y las relaciones encontradas en los aspectos referidos a la economía campesina, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la migración, el papel de la familia y la fecundidad.

En la segunda parte se reseñan cincuenta y cuatro ponencias presentadas al Simposio, en las que se abordan aspectos relativos a la estructura social y la situación de la mujer, en América Latina, haciendo uso de descriptores generales que pertenecen al vocabulario documental. Los trabajos tienen distintos enfoques teóricos, niveles de abstracción y ámbito geográfico y los artículos reseñados estudios de corte teórico, informes de investigación y de experiencias de trabajo, propuestas sobre políticas, etc. También la cobertura es distinta: algunos estudios cubren toda la región latinoamericana, otros abarcan países determinados o zonas de países. Finalmente se incluyen dos índices, uno de los descriptores usados y otro de los autores reseñados.

*/ Este documento fue preparado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y con la colaboración de la consultora Sra. Johanna Noordam, y el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos.

La familia y la situación de la mujer en distintos
contextos de Bolivia */

El objetivo principal del estudio consiste en conocer algunos aspectos de la organización familiar y el trabajo de la mujer, de manera de aclarar algunas características de la relación entre éstos y la estructura socioeconómica en que la familia se desenvuelve. Para ello se han utilizado datos censales agrupados por unidad familiar, que permiten obtener una cobertura nacional y distinguir entre categorías socioeconómicas relevantes.

Para el análisis se distingue entre diversos contextos ecológicos y socioeconómicos, de manera que la información reseñada se organiza en función de ciertas zonas (altiplano, valles, trópico y La Paz); de formas asumidas por la familia (nuclear, extendida y compuesta), y de las etapas del ciclo familiar.

Con los datos de registro de las familias se analiza la composición familiar, determinándose el tamaño y los tipos de familia, el ciclo familiar, los integrantes del grupo familiar y la relación existente entre los tipos de familia y el mercado. Por último, el análisis se centra en la actividad económica del grupo familiar distinguiéndose entre la actividad económica de los individuos que componen el grupo familiar y la fuerza de trabajo de la familia.

En la información censal así analizada se concluye que la unidad familiar en Bolivia tiene suma importancia, lo que justifica ampliamente que se la considere como unidad de análisis. El registro de familia es muy útil para detectar ciertas composiciones familiares muy diversas en distintas condiciones socioeconómicas y con aportes económicos diferenciales de la mujer según esas condiciones socioeconómicas y el tipo de familia en la que se vive.

En términos generales, se puede concluir que en condiciones socioeconómicas muy deprimidas y de minifundio, la familia en Bolivia ha llegado también a su expresión mínima. Las unidades domésticas están compuestas por muy pocas personas. Cuando es posible económicamente, la familia es nuclear existiendo la familia compuesta sólo cuando la mano de obra es muy reducida en términos absolutos. La familia extendida constituye sólo una fase en el ciclo familiar anterior a la independencia económica de los hijos casados. Se señala también la importancia de la categoría de mujeres jefes de hogar y la falta de información relativa a las actividades económicas que le permiten sobrevivir.

*/ Este documento fue preparado por la consultora Sra. Johanna Noordam dentro del proyecto Investigación para Promover la Integración de la Mujer en el Desarrollo Latinoamericano: Mejoramiento de los Datos Censales e Intercambio de la Información. Corresponde al subproyecto titulado "Estudio de la mujer en el grupo familiar y la organización de la familia mediante el uso de datos censales".

Las mujeres rurales latinoamericanas y la división del trabajo */

Este estudio se enmarca en un estilo de desarrollo denominado "el otro desarrollo", concepción en la cual se inscriben cuatro pautas de desarrollo social sobre lo socialmente deseable: a) la satisfacción de las necesidades básicas, b) la confianza en el esfuerzo propio, c) la participación y d) la actividad humana significativa. Las autoras plantean que para llegar a participar en igualdad de condiciones en ese "otro desarrollo futuro", se necesita un cambio previo en la inserción de las mujeres en los estilos de desarrollo vigentes, ya que en la realidad actual las oportunidades de participación son muy diferentes para los hombres y para las mujeres.

La tarea central del estudio consiste en identificar en el sector rural de América Latina los principales escollos que dificultan la participación de las mujeres en los mismos términos que los hombres. Para ello, la parte central del informe es un análisis de la división del trabajo por sexos y de los contenidos de las distintas modalidades de trabajo -el trabajo social y el trabajo doméstico- en el que se destaca la relación entre ellos y las condiciones económicas en que se realizan, así como el valor económico que tiene uno y otro.

En términos generales, se sostiene que el modo de producción condiciona en gran parte la división existente entre el contenido del trabajo doméstico y el trabajo social, división que se relaciona estrechamente con la división sexual del trabajo, señalándose que las condiciones en que esta división se da en el área rural es más deprimida. En la división social y sexual del trabajo se hace notar el papel fundamental que tiene la familia en el proceso de reproducción social, biológica y de la fuerza de trabajo y se indica la manera en que estos procesos están claramente enmarcados en la definición muy rígida de tareas socialmente definidas para los sexos.

Finalmente, el trabajo plantea el significado que tienen las pautas de desarrollo social para la mujer, especialmente en las zonas rurales y la necesidad de flexibilizar los roles femeninos y masculinos y de modificar los contenidos y valores asignados al trabajo doméstico realizado por mujeres. Este cambio en la asignación de tareas domésticas a las mujeres -las que no son valoradas socialmente- parece esencial para lograr el "otro desarrollo futuro".

*/ El documento fue preparado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y con la colaboración de la consultora Sra. Johanna Noordam, con apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.243
16 de diciembre de 1980
ORIGINAL: ESPA^{OL}

135 pp.

La mujer ecuatoriana: aspectos de su incorporación
al proceso de desarrollo */

El objetivo principal de este estudio fue elaborar un diagnóstico sobre la situación de la mujer ecuatoriana con miras a visualizar mejor el grado de incorporación o aislamiento que ella mantiene en la estructura social y en el proceso de desarrollo. Debido al tipo de información existente y a la accesibilidad de la misma, el trabajo se concentró en un análisis de la evolución de la población económicamente activa femenina, los niveles educativos y la situación de la salud. Además, se describen algunos servicios institucionales que tienen que ver con la problemática del bienestar social y se incluyen algunos comentarios sobre la legislación que afecta a la mujer ecuatoriana, sobre la condición de las mujeres jefes de hogar (incluidos algunos datos de tipo antropológico) y sobre las organizaciones femeninas existentes.

El informe plantea algunos aspectos contextuales que influyen en la evolución de los problemas femeninos, aunque algunos de ellos sean al mismo tiempo procesos en que está inmersa toda la sociedad ecuatoriana. Se seleccionaron algunas hipótesis explicativas centrales sobre la creciente influencia de los procesos de cambio sociocultural en el comportamiento de las mujeres. Entre dichos cambios se citan por ejemplo el proceso de urbanización y las características del mercado de empleo urbano, la situación de la mujer en las ramas de actividad económica, etc. Grosso modo el informe aborda una problemática general sobre las mujeres, sin hacer distinciones sobre su pertenencia a diferentes estratos socioeconómicos, debido básicamente a la inexistencia de información disponible en ese sentido. Por otra parte, este documento contiene una sección sobre el desarrollo social y las políticas para la mujer en la que se hace una síntesis de los planteamientos logrados en el proceso de constitución de la temática en cuestión, así como de las sugerencias sobre los lineamientos de acción general y los aspectos que deberían ser preconizados desde ya, teniendo en cuenta la especificidad que va adquiriendo el tema de la mujer.

*/ Este informe fue realizado por el Sr. Esteban del Campo, consultor de la CEPAL, y contó con el financiamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer.

Estudio Preliminar de la Condición y Participación
Económica de la Mujer en el Perú Rural */

La primera parte de este informe intenta situar el contexto general en que se desarrolla la actividad de la mujer, para lo cual se analizan las características y antecedentes históricos del campesinado peruano. El contexto socioeconómico en que éste se inserta ha condicionado una estructura y organización de la familia extensa y sus características, la diversificación económica del trabajo de los niños y el patrón de residencia de la familia. En la estructura económica familiar, la mujer asume un papel preponderante, que se analiza desde el punto de vista de la organización del trabajo al interior de la familia y de las características demográficas de las mujeres. En mayor detalle se estudia la mujer y su aporte al ingreso familiar a través del trabajo al interior de la familia y las características demográficas de las mujeres. En mayor detalle, se estudia la mujer y su aporte al ingreso familiar mediante el trabajo, para lo cual se hace una distinción entre las diversas actividades desarrolladas por la mujer (la actividad agrícola, el comercio, el trabajo asalariado, las actividades artesanales, en suma, la multiplicidad de actividades que ella realiza) y las diferencias en su condición entre la sierra y la costa.

La conclusión principal del estudio se refiere al importante rol que tiene la mujer en la economía familiar e interregional, en la que cumple una función que puede ser considerada fundamental y no subsidiaria, como usualmente se ha definido el papel de la mujer. Se señala además que las diferencias de rentabilidad que ofrecen los distintos recursos regionales crean un tipo de desarrollo capitalista con zonas de alta rentabilidad (sierras, plantaciones, explotación maderera, petróleo) y una zona de baja rentabilidad vinculada con la agricultura tradicional andina. Ambos contextos generan en cada uno de ellos relaciones de producción distintas pero complementarias que tiene consecuencias en la dinámica familiar, la que adquiere dos características básicas:

a) Dado el carácter marginal de las actividades económicas que se dan en las zonas de baja rentabilidad y la inestabilidad de los recursos, es necesario que las familias se organicen para diversificar las fuentes de ingreso.

b) Existe un nivel de separación física que afecta a un gran número de familias en el cual la mujer está anclada a la zona de baja rentabilidad mientras que el hombre migra a las zonas de alta rentabilidad.

*/ Este documento fue preparado por la Sra. Pilar Campaña, consultora de la CEPAL (Unidad sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina) con financiamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer.

E/CEPAL/CDCC/72

Informe del Seminario regional del Caribe sobre capacitación en
planificación de programas y proyectos (Barbados, 14 al
26 de junio de 1981)

En junio de 1981 tuvo lugar en Barbados el Seminario regional del Caribe sobre capacitación en planificación de programas y proyectos, que es una de las medidas para promover la integración de la mujer en el desarrollo identificadas en el quinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). El proyecto fue financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer y fue llevado a cabo por la CEPAL.

En el Seminario se ofreció capacitación a las dirigentes femeninas de los países caribeños de habla inglesa en los campos de la elaboración, formulación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Asistieron a él además de representantes de órganos y dependencias de planificación de los gobiernos, representantes de órganos gubernamentales internacionales y regionales, fundaciones privadas e instituciones financieras.

Los objetivos inmediatos del Seminario fueron: 1) elaborar material de capacitación para su utilización dentro del Seminario y en los países; 2) formular 28 propuestas relativas a la mujer y al desarrollo a fin de examinar las posibilidades de financiamiento con representantes de los organismos donantes; 3) elaborar un plan de actividades complementarias en los planos nacional y regional.

La mayor parte del material preparado para el seminario y enriquecido con las intervenciones de los participantes ha sido publicado por la CEPAL bajo el título La Mujer y el Desarrollo: Guía para la planificación de programas y proyectos (E/CEPAL/R.291; E/CEPAL/G.1200).

Distr.
RESTRINGIDA
16 de octubre de 1981
E/CEPAL/R.236
ORIGINAL: ESPAÑOL

8 pp.

Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración
de la Mujer en el proceso de Planificación Social
en América Latina */

El documento constituye el informe del seminario del mismo nombre, cuyo objetivo principal fue examinar los problemas teóricos, metodológicos y operativos derivados de la doble actividad de las mujeres como participantes de la fuerza de trabajo y como productoras en el hogar doméstico. Asimismo, se analizaron las alternativas y alcances de la incorporación del tema en los cursos de planificación social del ILPES.

El punto de partida del documento es que la reflexión acerca de los problemas que plantea el incorporar el tema de la integración de la mujer en el proceso de planificación social, conduce a revisar los enfoques mismos que se utilizan en la planificación. Hoy resulta claro que es necesario subordinar el diseño de políticas a una concepción global del desarrollo y del proceso de planificación, pues de otro modo se cae en políticas asistenciales, destinadas a paliar situaciones de extrema injusticia, pero incapaces de modificar las condiciones que las generan.

El primer desafío que surge de la consideración de la temática de la mujer en el desarrollo y en la planificación social consiste, pues, en repensar la concepción del desarrollo, y, en particular la del desarrollo social como un proceso de alcance más vasto que el denominado desarrollo económico; un proceso que es, simultáneamente, económico, societal y cultural. En la medida en que el desarrollo social denota un proceso de transformaciones a través de las cuales se tiende a minimizar las desigualdades presentes en la sociedad y no sólo se busca maximizar el crecimiento económico, el tema de la relación entre los sexos en la sociedad pasa a ser uno de los ejes ineludibles de la reflexión. Entre otras conclusiones la recomendación formulada en esta reunión insiste en la necesidad de concentrar los esfuerzos para elaborar un enfoque global de la problemática que se haga presente en todas las asignaturas, tanto en las que están orientadas a impartir los elementos conceptuales, como en las destinadas a proporcionar a los alumnos el instrumental técnico.

Acorde con este criterio compartido por los participantes a la reunión, parece pertinente, a la luz de los programas actuales de los cursos de planificación social, hacer algunas sugerencias que pudieran ser ensayadas en los próximos períodos escolares para verificar la eficacia que puedan tener en la formulación y evaluación de proyectos.

Entre otros aspectos, se enfatizó la necesidad de contar con un marco conceptual que permita incorporar esta temática de la mujer en una estrategia multidisciplinaria cuyo objeto de análisis sean las relaciones sociales entre los sexos en el marco más amplio del estudio de las formas de la desigualdad social (en particular, en su relación con las clases sociales).

*/ Este seminario fue financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.2
31 de diciembre de 1981

37 pp.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo */

Este documento fue preparado con ocasión del Taller para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer.**/ Su propósito es servir como material de referencia para dicho taller, cuyo tema se centra en la identificación de posibles instituciones donantes internacionales. El informe reseña en forma resumida los orígenes de la cooperación técnica en el plano mundial, destacando su vinculación con el propósito esencial de las Naciones Unidas de preservar la paz.

El estudio analiza la cooperación internacional a través de sus cinco modalidades básicas: organismos de financiamiento multilaterales, organismos especializados, cooperación técnica bilateral, cooperación suministrada por los países socialistas y cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD).

Se presenta una breve reseña sobre el rol de la CEPAL en materia de cooperación técnica y luego se definen programas y proyectos sobre el tema en Centroamérica y Panamá. Asimismo, se examinan los costos locales de financiamiento y obligaciones de la contraparte, las limitaciones y restricciones de la cooperación, el proceso de definición de proyectos, los instrumentos de la cooperación técnica y un desglose de la cooperación internacional por países correspondientes a los países de la región.

*/ Este documento fue elaborado por la Sra. Rosa E. Santizo, consultora de la CEPAL, para el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (Ciudad de Panamá, 18 al 27 de enero de 1982).

**/ Informe del Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4, 30 de junio de 1982.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1
13 de enero de 1982

96 pp.

Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana
de Cuba, México, Panamá y República Dominicana */

El objetivo de este documento, elaborado con ocasión del Taller para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer,**/ obedece a la necesidad de contar con algunos elementos para el análisis de la situación de la mujer en la región. Además, se pretende identificar los problemas y dificultades de dicha situación especialmente en aquellos aspectos a los que puedan contribuir los recursos internacionales.

Las interrogantes principales que intenta responder el documento, son las que ya se plantearon en 1975 y 1980: ¿cuántas mujeres, jóvenes y niñas viven en nuestros países?, ¿cuántas de ellas viven en el campo y cuántas en la ciudad?, ¿cuál es su distribución por grupo de edades?, ¿cuántas jóvenes entrarán al mercado de trabajo cada año durante el presente decenio?, ¿cuántas se convertirán en candidatas potenciales para ingresar a la enseñanza primaria, secundaria y superior; a la formación profesional o al empleo?, ¿cuál es la causa de mortalidad de la mujer?, ¿cuáles son las condiciones de salud de la madre embarazada?, ¿cómo incide la fecundidad en la participación económica?, etc.

El informe se desarrolla en torno a los tres grandes temas seleccionados como componentes significativos del desarrollo: empleo, salud y educación. El análisis está organizado en seis partes, que comprenden además la situación demográfica de la región, algunos aspectos sobre la familia (especialmente los porcentajes de hogares con jefatura femenina y las medidas jurídicas relativas al matrimonio) y los arreglos institucionales realizados por los gobiernos en cumplimiento del Plan de Acción Regional.

El estudio contiene un acápite dedicado a la cooperación internacional en que se destaca que ésta debe llegar a ser un complemento y no un sustituto de los recursos internos y constituir un vínculo de los esfuerzos nacionales, subregionales y regionales.

Entre sus conclusiones, el informe pone de relieve la desfavorable situación de la mujer en la región, que bien se mantiene al margen de los "beneficios del desarrollo", o bien se incorpora en condiciones desventajosas.

*/ Este documento fue elaborado por la Sra. Carmen Lugo, consultora de la CEPAL para el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (Ciudad de Panamá, 18 al 27 de enero de 1982).

**/ Informe del Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, Ciudad de Panamá, 18 al 27 de enero de 1982.

Distr.
GENERAL
E/CEPAL/G.1190
10 de marzo de 1982
ORIGINAL: ESPAÑOL

92 pp.

Perfil de la situación de la mujer en Bolivia */

Este documento está concebido como una unidad integral de información compuesta por tres módulos de información sistematizada acerca de la situación de la mujer en Bolivia: un módulo de información estadística, uno de información institucional y otro de información bibliográfica. Esta información ha sido recopilada sobre la base de alrededor de 50 publicaciones especializadas a las que se tuvo acceso durante su elaboración.

La información estadística presentada proviene principalmente del Censo de Población y Vivienda de 1976, de la Encuesta Demográfica Nacional de 1975 y de algunos análisis estadísticos especializados. La información es analizada y elaborada sectorialmente en función de algunos componentes e indicadores con el fin de formular un perfil básico de la situación socioeconómica del país, que intenta establecer el marco estructural en el que se sitúa la condición de la mujer en Bolivia. Los sectores que han sido especialmente estudiados son: población, familia, empleo, educación, educación en planificación familiar, salud y nutrición, vivienda, energía, participación social y medios de comunicación social. La información estadística indica que la situación de las mujeres bolivianas se relaciona fuertemente con las condiciones estructurales del país, especialmente precarias en las zonas rurales. Se aprecia una fuerte diferenciación entre los sexos, la que es más notoria en materia de educación y empleo. En suma, la información estadística muestra que las mujeres bolivianas participan en forma desigual y discriminada en la sociedad boliviana.

Al preparar este perfil las autoras han podido comprobar que la información estadística que existe sobre la mujer es incompleta y está muy dispersa, por lo que han formulado otros indicadores que aumentan su utilidad y pertinencia.

La información institucional analiza los programas de acción y los mecanismos institucionales y administrativos creados para su consecución. Estas acciones han estado a cargo de instituciones estatales, privadas y corporativas del voluntariado. También en el documento se reseña la labor de las organizaciones del sistema de Naciones Unidas.

La información relativa a los proyectos fue recogida directamente de las publicaciones de los organismos internacionales comprometidos y de la compilación del inventario de proyectos preparado por la CEPAL en 1979.

Finalmente, el capítulo correspondiente a información bibliográfica incorpora documentos que contienen estudios específicos sobre la mujer llevados a cabo en Bolivia. Con este tipo de información se procura hacer una difusión más amplia de investigaciones académicas relevantes que normalmente llegan a un público reducido.

*/ Este documento fue preparado en la secretaría de la CEPAL con el apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de la Mujer.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.316
9 de mayo de 1982
ORIGINAL: ESPAÑOL

230 pp.

América Latina: análisis de problemas sociales relativos
a la mujer en diversos sectores */

En este estudio se presentan algunos aportes destinados a evaluar la situación de las mujeres en América Latina en cumplimiento de diversos mandatos tanto de la Asamblea General como de foros regionales. En este sentido en el documento se continúa la línea de trabajo iniciada por la secretaría en 1979 con los documentos realizados con ocasión de la II Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en América Latina. En el informe se pasa revista y se actualiza la información relativa a la situación de la mujer en sectores relevantes considerados anteriormente, como la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la participación política, la legislación y los mecanismos administrativos. Por otra parte, se incorporan nuevos aspectos, como medio ambiente, energía, ciencia y tecnología, información y comunicación como estrategia regional, y políticas y planificación relacionados con experiencias realizadas. Finalmente, se profundiza y se amplía el marco conceptual para desarrollar el tema, especialmente en cuanto a situación de clase, familia y situación poblacional.

Junto con contribuir a que se dé cumplimiento de los mandatos, este estudio constituye un documento de discusión para quienes desean lograr un desarrollo más equitativo y por ende un mejoramiento de la situación de las mujeres en la región; constituir una forma de asistencia técnica que sea útil a los gobiernos y otros organismos en sus propios ejercicios evaluativos y finalmente, aportar ideas que alienten la búsqueda de nuevas formas de acción y de conocimientos, que permitan actuar más eficazmente en procura de objetivos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*/ Este documento fue elaborado por el Sr. Carlos Borsotti, consultor de la CEPAL.

La mujer y el desarrollo: guía para la planificación
de programas y proyectos */

Este documento es una guía preparada originalmente bajo la signatura E/CEPAL/CDCC/72/Add.1 para el Seminario regional del Caribe sobre capacitación en planificación de programas y proyectos, que se efectuó en Barbados del 15 al 26 de junio de 1981. Posteriormente una versión revisada del documento se utilizó en un Taller de similares características efectuado en Panamá en enero de 1982. Finalmente en mayo del mismo año fue editado en idioma inglés con recursos del Fondo de Contribuciones Voluntarias, en formato de libro, bajo el título Women and Development: Guidelines for Programme and Project Planning, E/CEPAL/G.1200, y distribuido especialmente en el Caribe de habla inglesa.

La guía fue concebida para ser utilizada por quienes están a cargo de programas o proyectos. No pretende sustituir otras clases de asistencia sino más bien complementarlas. Su contenido se divide en dos partes principales: planificación de programas y planificación de proyectos. La primera parte se ocupa de los programas más amplios que han elaborado los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para mejorar la condición de la mujer durante un período determinado; la segunda analiza los proyectos incluidos en los programas. La primera parte se desglosa en tres secciones: a) orientación del programa (¿qué deseamos hacer? y ¿por qué deseamos hacerlo?); b) estrategias del programa (¿cómo se procede?), y c) la ejecución del programa que incluye la vigilancia y la evaluación de sus componentes. La segunda parte se refiere a la dirección, las estrategias y la ejecución del proyecto.

*/ Este documento fue elaborado por la Sra. Caroline Pezzullo, consultora de la CEPAL, con el apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.318
2 de junio de 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: PORTUGUES

157 pp.

Impacto de la modernización sobre la comunidad rural */

Este documento corresponde al informe del proyecto del mismo nombre realizado por docentes de las cátedras de antropología cultural y medicina preventiva del Centro de Ciencias Médicas y Biológicas (CCMB) de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de São Paulo, con la participación de alumnos de medicina y enfermería.

La inquietud por realizar una investigación sobre los efectos que tienen las transformaciones económicas y sociales en la vida de las mujeres, por una parte, y por otra, la posibilidad de hacer participar a los alumnos en un trabajo directo con la realidad que será su campo de trabajo futuro, existía ya hace mucho tiempo en la PUC de Sao Paulo. El municipio de Sorocaba, más precisamente el Distrito de Edén, constituía en ese momento el lugar más apropiado para examinar la problemática específica en el contexto global en que ella se inserta y en el momento mismo en que atravesaba un proceso de cambio producido por la destrucción progresiva de las actividades agrícolas tradicionales y el impacto de la instalación de varias industrias en el municipio. La presencia en la comunidad de un nuevo centro de salud creaba asimismo condiciones propicias para el desarrollo de programas de salud participativos e integrados.

Con este proyecto la Universidad espera que la participación en un proyecto interdisciplinario de antropología cultural y medicina preventiva, que haga intervenir directamente a los alumnos en una comunidad, permita la efectiva integración de dichas disciplinas en la formación de los alumnos y en lo que atañe a la comunidad, asegure que las iniciativas en materia de salud que se lleven a cabo en ella tengan en cuenta sus concepciones y prácticas en relación con el binomio salud/enfermedad y su percepción de los procesos en los que está participando. Actualmente, se estudia la posibilidad de llevar a cabo un trabajo similar en otra zona urbana, en la que a través de la acción conjunta de profesores y alumnos se seguirían aplicando los mismos principios de participación e investigación. Queda claro en relación con este proyecto que se necesitan más programas de atención a las mujeres que amplíen las medidas de salud, a todo el período de su vida, y no solamente a sus épocas de embarazo, enfrentándolo dentro de la realidad social en que vive, considerándola como trabajadora.

El proyecto aporta nuevos conocimientos, objetivos y metodologías, y como tal, constituye un avance en el proceso educativo actual hacia una mayor participación de los alumnos y su preparación para trabajar con una realidad concreta. La continuación de esa labor asimismo es condición para la existencia de un pensamiento crítico que proporcionará replanteamientos con respecto a la red de salud y del papel de los centros de enseñanza en colaboración con la población que recibe los beneficios.

*/ Proyecto ejecutado por la CEPAL y financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4
30 de junio de 1982

40 pp.

Informe del Taller regional para la capacitación en proyectos y programas para la mujer (Panamá, 18 al 27 de enero de 1982)

Este taller, similar al realizado previamente por la CEPAL para la subregión del Caribe,*/ contó con la asistencia de participantes de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y la República Dominicana. Asistieron asimismo algunos organismos del Sistema de Naciones Unidas y varias agencias financieras.

El trabajo del taller comprendió sesiones plenarias y grupos de trabajo que debatieron los documentos presentados por la secretaría, que incluían un diagnóstico sobre la situación de la mujer en la subregión y la metodología necesaria para la capacitación de los asistentes en planificación de proyectos y programas para la mujer.

Las principales recomendaciones del taller fueron las siguientes:

a) Es necesario duplicar esfuerzos y recursos para fortalecer los mecanismos y centros nacionales y regionales de información sobre la mujer que existen a la fecha y que cuentan con escaso personal y reducido presupuesto.

b) El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres puede significar un avance decisivo en el logro de los objetivos del desarrollo.

c) La cooperación internacional debe ser un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos que los países realizan para mejorar las condiciones de su población femenina. Los organismos internacionales deberían destinar mayores recursos a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, bajo la supervisión de la entidad nacional correspondiente, y asegurarse de que los proyectos se ajusten o se apliquen a medidas enmarcadas en las políticas nacionales.

d) La planificación debe ser un instrumento que contribuya efectivamente al desarrollo integral de un país, siempre y cuando en las estrategias globales de desarrollo se contemplen las necesidades de todos los sectores de la población, incluidas las mujeres, y no predominen los intereses políticos sobre los procesos de planificación.

Del taller emanaron los siguientes documentos:

- "Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana de Cuba, México, Panamá y República Dominicana", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1.
- "La cooperación internacional para el desarrollo", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.2.
- "Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas, Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila", E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3.
- "La mujer y el desarrollo: guía para la planificación de programas y proyectos", E/CEPAL/R.291/Rev.1.

*/ Seminario regional del Caribe sobre capacitación en planificación de programas y proyectos, Barbados, 15 al 26 de junio de 1981. (El informe final en inglés tiene la signatura E/CEPAL/CDCC/72.)

Distr.
E/CEPAL/R.322/Rev.1
11 de agosto de 1982
ORIGINAL: ESPAÑOL

58 pp.

Participación de la mujer en actividades comunitarias: estudio
de casos en un centro comunitario en Santiago, Chile */

Este documento es el informe de una etapa de trabajo cumplida por el equipo interdisciplinario que realiza una "investigación/acción" de mucho mayor alcance en varias comunas urbanomarginales de Santiago. Este estudio es un relato de un momento, un corte temporal al interior de la zona que corresponde a la labor llevada a cabo con mujeres pobladoras de la comuna de Pudahuel, en el contexto de una realidad mucho más amplia y compleja.

Originalmente el proyecto se concibió como un programa de atención al niño preescolar. Sin embargo, pronto se vio la necesidad de hacer participar a las mujeres, en un principio como elemento de apoyo al programa con los niños y, posteriormente como ellas mismas, en tanto personas, como parte de la unidad familiar, laboral, poblacional, con su propia concepción del mundo, su papel en éste, al interior de la pareja, etc. La organización de las madres en torno a la atención de los niños despertó nuevas motivaciones, lo que hizo resaltar aspectos tales como la autovaloración personal, el desarrollo de capacidades de relación social, el interés por el desarrollo de formas de organización de las mujeres, la exigencia por encontrar mecanismos para un mayor desarrollo personal y el despliegue de formas para asumir los problemas de la comunidad.

La modalidad de trabajo elegida (investigación/acción) y su carácter interdisciplinario, le dan a este proyecto una relevancia que va más allá de un estudio de casos y que rompiendo el encanto de estudiar a fondo lo pequeño, logra trascenderlo al contexto social al que está estrechamente vinculado.

Al no perder ligazón entre lo personal y lo social, se logra aprehender con mayor precisión la complejidad de la realidad cotidiana y las formas que asumen en su interior las soluciones a sus necesidades básicas. Este perfil de la situación poblacional y de las mujeres que forman parte de ella permite asimismo obtener una información valiosa para la formulación de políticas sociales.

*/ Proyecto realizado en la fase descrita con el apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer. La investigación/acción estuvo a cargo de la Dra. María Angélica Kotliarenco, consultora de la CEPAL y un equipo de ayudantes.

E/CEPAL/CRM.3/L.5
ORIGINAL: ESPAÑOL

La situación jurídica de la mujer latinoamericana según las
resoluciones y mandatos del sistema de
las Naciones Unidas

Este estudio se inscribe en una línea de larga trayectoria dentro del sistema de las Naciones Unidas, que consiste en la sistematización de sus propias acciones. Puede considerarse como una actividad de continuidad con los trabajos de recopilación y sistematización realizados por la Unidad para la Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y un aporte a los esfuerzos llevados a cabo por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Subdivisión para el Adelanto de la mujer en relación con el tema. El documento sistematiza la mayoría de las resoluciones y mandatos emanados del sistema de las Naciones Unidas referentes a la situación jurídica de la mujer latinoamericana. El informe está organizado en dos partes: la primera contiene la fundamentación, propósitos y metodología del estudio, así como el análisis de los datos; asimismo, se señalan tendencias, relaciones y recomendaciones. La segunda presenta el inventario de la información. En la fundamentación se plantea la condición de discriminación social en que se encuentra la mujer latinoamericana y los problemas relacionados con el estado actual de las legislaciones nacionales latinoamericanas que no han eliminado la discriminación contra la mujer. En cuanto a ese tema, en el estudio se sostiene que si bien la mayoría de los países reconoce la igualdad de hombres y mujeres, persisten de hecho formas diferentes de discriminación en sus cuerpos legales, especialmente en la legislación sobre la familia y los derechos de las mujeres casadas.

En la parte inicial, el estudio se propone como objetivo a partir de la fundamentación por un lado, recopilar la legislación internacional acerca de la mujer y aquellas resoluciones y mandatos que hagan referencia a medidas legislativas en relación con la situación de la mujer, y por otro, analizar esta información para señalar sus tendencias y elaborar un diagnóstico de los instrumentos internacionales desde su origen en 1946. La metodología de recolección y análisis de la información se realizó a partir de decisiones previas relacionadas con las siguientes preguntas: "¿qué resoluciones y mandatos recolectar?, ¿qué organismos relevar?, ¿qué períodos de tiempo considerar?", etc.

Las recomendaciones principales del estudio pretenden orientar las acciones destinadas a fomentar la igualdad de la mujer en función de los principios de las Naciones Unidas contenidos en sus mandatos, difundir esa orientación entre los países y organismos pertinentes, realizar investigaciones nacionales en el tema para proponer modificaciones o revisiones específicas y coordinar la acción entre los órganos dedicados al tema.

Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/MEX/PROY.1/L.1/Rev.1
10 de febrero de 1982

46 pp.

Informe sobre los proyectos relacionados con el tema de la
mujer que llevan a cabo en México los organismos
del sistema de las Naciones Unidas */

Este presente estudio pretende dar cuenta de los proyectos relacionados con el tema de la mujer que están llevando a cabo en México algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO); Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta investigación constituye un esfuerzo conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que procura dar a conocer los trabajos que sobre la materia realizan estos organismos en México.

Asimismo, se consideró pertinente su realización, no sólo como inventario de las actividades que los organismos internacionales llevan a cabo en ese país sobre el tema, sino como antecedente para aprovechar de manera óptima la oportunidad de actuar en forma conjunta con la coordinación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) de reciente creación, que forma parte del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de la Secretaría de Gobernación.

El informe comprende cuatro capítulos. En el primero se incluye una síntesis de los mandatos de los organismos internacionales referentes al tema de la mujer. Esta síntesis, ordenada por campos temáticos abordados con mayor o menor profundidad por los mandatos, constituye el universo de problemas, necesidades, acciones, definiciones e intenciones, que se contemplan en conjunto. En el segundo capítulo, se describen los proyectos relacionados con el tema que están siendo ejecutados en México por los distintos organismos de las Naciones Unidas. Se presenta un análisis sobre los proyectos por organismo, partiendo de los campos temáticos surgidos de los mandatos. En esta sección se distinguen dos tipos de proyectos: los de acción directa en las localidades y los que se refieren a investigaciones, divulgación, reuniones o simposios. En el tercer capítulo se incluyen recomendaciones para la cooperación interinstitucional, a partir de las perspectivas que surgen de los mandatos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como de las acciones que se desprenden de algunos proyectos en marcha o de otros que se contemplan a futuro.

Entre los proyectos en ejecución que ofrecen un amplio campo para la cooperación figuran el del Programa Mundial de Alimentos, MEX/2510; los proyectos de la UNICEF en Iztacalco, Minatitlan y Coatzacoalcos y los proyectos de incorporación de la mujer al desarrollo del FNUAP. En cuanto a los proyectos futuros, se sugiere que los organismos especializados los examinen, con el fin de incorporar

*/ Este informe fue realizado por la consultora Sra. Ludka de Gortari.

el componente femenino, donde sea pertinente, haciendo hincapié en los siguientes campos temáticos: trabajo, educación-capacitación, salud, filosofía, legislación, otras cuestiones sociales e investigación y recopilación de información. Finalmente, se considera conveniente continuar la investigación sobre las acciones de las instituciones nacionales que benefician a la mujer: profundizar el conocimiento de los proyectos de los organismos internacionales con visitas de campo, y velar por la presencia del componente femenino en una mayor cantidad de proyectos que contribuya al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.17

Informe del Seminario regional para la formación y capacitación
de la mujer y la familia rural a través de
escuelas radiofónicas */.

El Seminario regional para la formación y capacitación de la mujer y la familia rural a través de escuelas radiofónicas se llevó a efecto en México, en la sede de la CEPAL del 8 al 12 de noviembre de 1982, con la participación de profesionales y técnicos de Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y de funcionarios de instituciones dedicadas a la elaboración de programas de educación y desarrollo rural vinculados a la problemática de la mujer.

Este Seminario, que surgió de una misión exploratoria realizada en algunos países de la subregión,**/ tuvo como objetivo general contribuir al logro de los objetivos del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. En este contexto se debatió la problemática de la mujer y la familia rural, con especial énfasis en los campos de la salud, la educación y el trabajo. Se propusieron, asimismo, elementos que permitieran elaborar metodologías para determinar necesidades, transmitir contenidos educativos y evaluar resultados de acciones que, utilizando la radio, pudieran destinarse a capacitar a la mujer para lograr su participación activa en los procesos de desarrollo rural. Asimismo, se procuró elaborar lineamientos específicos dentro del marco general de la situación de la mujer y la familia rural, considerándose técnicas para orientar acciones concretas y estimular la participación social. Se fomentó el intercambio de experiencias para enriquecer la propia labor de las instituciones participantes, que permitiesen precisar los alcances y mejorar la utilización de las escuelas radiofónicas en programas dirigidos a la mujer y la familia rural. El trabajo del Seminario incluyó exposiciones y debates sobre la documentación presentada.

Las principales recomendaciones aprobadas en el Seminario y que surgieron de los diferentes grupos de trabajo fueron las siguientes:

a) Reconocer la necesidad de una política nacional de comunicación en cada país, que otorgue prioridad a la utilización de la radio como medio de educación y cultura, especialmente para el medio rural y la mujer campesina.

b) Proponer la existencia de un sistema nacional de comunicación en cada país y de microsistemas regionales que eviten la masificación y homogeneización, y que a su vez, alimenten el sistema nacional.

*/ Este resumen se basa en antecedentes preliminares; el informe final del Seminario aparecerá con la signatura E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.17.

**/ Misión exploratoria en Centroamérica, Chile, México, Panamá y República Dominicana: "Preparación de un programa educativo para la mujer rural y su familia a través de la radio", elaborado por el Sr. David Benavente, consultor de la CEPAL, diciembre de 1979.

c) Acorde a la realidad social de cada país, plantear la conveniencia de efectuar una labor de "concientización" de las propias instituciones que trabajan en programas de desarrollo en el área rural, así como la necesidad de establecer un sistema de información e interrelación entre las instituciones que transmitan programas radiofónicos para la mujer.

d) Destacar la importancia de los medios de comunicación, especialmente la radio, en el logro de una valoración justa del trabajo femenino, no sólo ante la sociedad, sino ante las propias mujeres.

e) Asegurar la continuidad de los proyectos, cuya planificación no debe responder solamente a criterios políticos o presupuestarios, sino al ritmo del cambio social y a las necesidades de las comunidades.

f) Solicitar a las Naciones Unidas, y especialmente a la CEPAL, que mantengan una continuidad de este trabajo de utilización de la comunicación radiofónica para la capacitación de la mujer y la familia rural.

Anexo II

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA CEPAL ENTRE AGOSTO DE 1979
Y DICIEMBRE DE 1982 */

*/ Comprende únicamente proyectos regionales y subregionales. Sobre los proyectos nacionales véase el párrafo 42 de este informe.

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DE LA CAPAL ENTRE AGOSTO DE 1979 Y DICIEMBRE DE 1982

Título del proyecto	Descripción	Producto	Estado actual
Investigación para promover la integración de la mujer en el desarrollo latinoamericano: mejoramiento y utilización de los datos censales e intercambio de la información	<p>Contiene los siguientes subproyectos</p> <p>i) Subproyecto sobre mejoramiento de los datos censales y encuesta sobre la actividad económica de la mujer. Pretende mejorar las estadísticas básicas para analizar la actividad económica de la mujer especialmente en relación con el trabajo doméstico.</p> <p>ii) Estudio de las mujeres en el grupo familiar y la organización de la familia mediante el uso de datos censales. En él se desarrolla una metodología para la constitución de registros de familias a partir de datos censales, con el fin de analizar la interrelación entre los distintos roles femeninos</p> <p>iii) Subproyecto para el establecimiento de una infraestructura básica del futuro servicio de referencia. Se propone crear una base sistemática de información centralizada y coordinada a la cual nutrirán y tendrán acceso las instituciones, organismos y personas que se ocupan del tema</p>	<p>Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas (E/CEPAL/L.206)</p> <p>La familia y la situación de la mujer en distintos contextos de Bolivia (E/CEPAL/R.223)</p> <p>Inventario de proyectos sobre integración de la mujer al desarrollo de América Latina (publicación)</p>	<p>Terminado en octubre de 1979</p> <p>Informe presentado a Conf. regional de Macuto</p> <p>Terminado</p> <p>Presentado a Conf. regional de Macuto</p> <p>Distribuido</p> <p>Presentado a Conf. regional de Macuto</p>
Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina: Instituciones, actividades y recursos humanos	<p>Obra de referencia y consulta que permite identificar el universo real de antecedentes disponibles o potenciales sobre el tema de la mujer</p>	<p>Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina: Directorio Instituciones, actividades, recursos humanos, (publicación de las Naciones Unidas, CEPAL-CLADES, 1979)</p>	<p>Distribuido (agotado)</p> <p>Presentado a Conf. regional de Macuto</p>

Título del proyecto	Descripción	Producto	Estado actual
La mujer y la planificación del desarrollo social en América Latina	Este proyecto pretende incorporar el tema de la mujer en el proceso de planificación en forma sistemática y coherente. Se realizará en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación sobre el tema en la región - Perfeccionamiento a mayor número de mujeres planificadoras - Elaboración de marcos conceptuales e instrumentos de análisis 	Etapa de ejecución
Formación y capacitación de la mujer y la familia rural de los países de Centroamérica a través de escuelas radiofónicas (cooperación técnica entre los países)	Capacitación de la mujer rural en diversos programas a través de escuelas radiofónicas	<p>Estudio de factibilidad del proyecto</p> <p>Taller regional para la formación y capacitación de la mujer y la familia rural a través de escuelas radiofónicas</p>	Terminado
Taller regional para el Caribe sobre programas y proyectos	Taller de capacitación para representantes de Gobiernos del Caribe de habla inglesa (Barbados, junio de 1981)	Producto esperado: material metodológico, informe del taller (E/CEPAL/G.1200) y (E/CEPAL/CDCC/72)	Terminado
Diseminación de información	Elaboración de metodologías para la recolección y diseminación de información en unidades integrales que comprendan información estadística, institucional y bibliográfica	Perfil de la situación de la situación de la mujer en Bolivia (E/CEPAL/G.1190)	Terminado
Taller subregional para Centroamérica, Cuba, México, Panamá y República Dominicana sobre programas y proyectos	Taller de capacitación para representantes de gobiernos y organizaciones no gubernamentales. (Ciudad de Panamá, enero de 1982)	Material metodológico: informe del taller (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4)	Terminado

Título del proyecto	Descripción	Producto	Estado actual
Información, documentación y comunicación sobre la mujer	Fortalecimiento de la capacidad nacional en información, documentación y comunicación a través de asistencia técnica, diagnósticos y diseño de una estrategia y programa regional	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos de la situación de la información y documentación sobre la mujer - Programas de trabajo - Estrategia y programa regional (E/CEPAL/CRM.3/L.6) 	Terminado
Papeles de las mujeres rurales caribeñas en la agricultura	Estudio sobre el status y los papeles de las mujeres rurales del Caribe, con énfasis en señalar políticas y programas subregionales	Informe en preparación	En ejecución
Situación jurídica de la mujer de la región a la luz de las normas internacionales	Recopilación y análisis del cuerpo jurídico emanado del sistema de las Naciones Unidas con miras a sistematizarlo, clasificarlo y establecer posteriormente los niveles de ratificación nacional y las bases de estudio sobre derecho comparado	Estudio en dos volúmenes: vol. I contiene el análisis de la información (E/CEPAL/CRM.3/L.5) y el II contiene la transcripción textual y clasificación del cuerpo jurídico recopilado (E/CEPAL/CRM.3/L.5/Add.1)	Terminado

